

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

Acogido á la franquicia é inscrito como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

Dirección y Administración: PRADO 103.

Apartado de Correos: 1010.

Dirección telegráfica: "Diario Habana" Teléfono 57

Precios de suscripción.

UNION POSTAL	12 meses...	\$21.20 oro	I. DE CUBA	12 meses...	\$15.00 plata	HABANA	12 meses...	\$14.00 plata
	6 id.....	\$11.00 "		6 id.....	\$8.00 "		6 id.....	\$7.00 "
	3 id.....	\$6.00 "		3 id.....	\$4.00 "		3 id.....	\$3.75 "

TELEGRAMAS POR EL CABLE ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

De la tarde

EXPLOSION EN UNA FABRICA DE POLVORA

Indianapolis, Octubre 15.—Corre aquí el rumor de que la gran fábrica de pólvora de la Dupont Company, situada en las cercanías del pueblo de Pontiac, en la parte meridional del Estado de Indiana, ha sido totalmente destruida hoy por una explosión que ocurrió en la misma y que ha sido muy grande la pérdida de vidas.

Las trepidaciones causadas por la explosión se han sentido en varios puntos de los Estados de Indiana y Ohio.

Fontaent es un pueblecito minero por el cual cruzan las líneas de cuatro grandes ferrocarriles.

Trabajaban unos cien hombres en la fábrica de pólvora.

LAS VICTIMAS DE LA EXPLOSION

Según noticias más recientes, hubo veinte muertos y un centenar de heridos en la explosión de la fábrica de Dupont.

PETICION DEL JEFE DE LA DELEGACION AUSTRIACA

La Haya, Octubre 15.—El jefe de la delegación de Austria, que es también miembro del Consejo Imperial, pidió hoy al conde de Melidoff, Presidente de la Conferencia de la Paz, que suspendiera las sesiones de ésta, porque el estado de salud del Emperador Francisco José podría obligarle a regresar a Viena de un momento á otro, y sentiría tener que dejar pendiente cualquier asunto si se demora por más tiempo dar por terminado el cometido de la citada Conferencia.

FRANCISCO JOSE AL PARECER FUERA DE PELIGRO

Viena, Octubre 15.—A pesar de haber el Emperador Francisco José recibido esta mañana temprano á sus Ministros y celebrado con ellos una larga conferencia sobre los asuntos de Hungría, la fiebre, que había desaparecido desde anoche, le acometió nuevamente á las diez de la mañana, y causa inquietud á sus médicos, no obstante de que el funcionamiento del corazón y su estado general no dejan de ser satisfactorios.

OPUESTO A MOVERSE DE VIENA

Los médicos del Emperador le han aconsejado nuevamente que se trasla-

de á algún balneario del Sur, en busca de un clima más benigno, pero se ha negado á ello, alegando que se fastidiaría en cualquier otro punto, pues ha de trabajar so pena de volver á enfermarse.

De la noche

LA EXPLOSION DE HOY

Fontaent, Indiana, Octubre 15.—A consecuencia de la terrible explosión ocurrida hoy en la fábrica de pólvora de la Compañía Dupont, este pueblecito casi ha quedado destruido del todo.

El número de muertos se calcula entre veinticinco y cincuenta. El de heridos para de seiscientos. Todos los edificios han sufrido mucho; unos han sido destruidos y otros averiados en una ú otra forma.

Sin aviso alguna, siete molinos de pólvora explotaron á la vez, siguiéndoles acto continuo la voladura del almacén principal donde había una existencia de cuarenta mil cuñetes del citado explosivo.

La conmoción se sintió á doscientas millas de distancia. Las casas de campo y las escuelas situadas á dos millas á la redonda, fueron destruidas y heridos los ocupantes.

Después de la explosión se declaró un violento incendio en las ruinas, resultando inútiles cuantos esfuerzos hicieron los vecinos para salvar á los infelices que estaban dentro de los edificios destruidos.

Se han recogido diez y ocho cadáveres completamente destruidos y unos cincuenta heridos fueron enviados en un tren á los hospitales cercanos.

LLEGADA DE TAFT

Manila, Octubre 15.—Esta tarde llegó á este puerto el Secretario de la Guerra de los Estados Unidos Mr. William Taft. Pueblo y autoridades le han tributado un caluroso recibimiento.

La recepción oficial empezó con una gran parada acuática al frente de la cual se encontraba el Gobernador General y todas las autoridades navales y militares.

Una vez en el muelle fué escoltado por las fuerzas regulares americanas y por nutridas comisiones hasta el Palacio, donde se aloja, y en donde el Gobernador y el Alcalde le recibieron oficialmente.

Mr. Taft emocionado, en brillante discurso dió las gracias á todos por el alto honor que se le dispensaba.

Contestando á una pregunta que se le hizo, ha manifestado Mr. Taft que Magoon no irá á Filipinas, y aprovechando la oportunidad, declaró también que el gobierno de Washington estaba muy satisfecho con la Administración del General Smith.

Coméntase mucho el hecho de que se ha dispuesto que no se sirvan licores ni vinos de ninguna clase en los banquetes con que se obsequie al Secretario Taft durante su permanencia en esta capital. Dícese que Mr. Taft personalmente ha duplicado la omisión de los licores.

FRANCISCO JOSE

Viena, Octubre 15.—Según noticias de buena fuente, el estado del Emperador no es mejor esta noche, aunque tampoco es peor. Francisco José sigue conservando su buen humor.

NOTICIAS COMERCIALES

New oYrk, Octubre 15.

Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-interés), 100.12.

Bonos de los Estados Unidos, á 105.14 por ciento, ex-interés.

Centenes, á \$4.77.

Descuento papel comercial, á 7 por ciento anual.

Cambios sobre Londres, 60 d.v. banqueros, á 482.45.

Cambios sobre Londres á la vista, banqueros, á \$4.86.20.

Cambios sobre París, 60 d.v. banqueros, á 5 francos 16.14 céntimos.

Idem sobre Hamburgo, 60 d.v. banqueros, á 94.15.16.

Centrifuga, pol. 96, en plaza, 3.90 cts.

Centrifugas, número 10, pol. 96, costo y flete, á 2.17.32 cts.

Maseabado, pol. 89, en plaza, á 3.40 cts.

Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, 3.05 cts.

Se han vendido hoy al precio de baja cotizado, 4,500 sacos de azúcar.

Mantea del Oeste, en tercercelas, \$9.80.

Harina, patente, Minnesota, \$6.10.

Londres, Octubre 15.

Azúcares centrifugas, pol. 96, á 103.10.12d.

Azúcar maseabado, pol. 86, 98.9d.

Azúcar de remolacha (de la última cosecha), 98.5.14d.

Consolidados, ex-interés, 82.7.16.

Descuento Banco de Inglaterra, 4 1/2 por ciento.

Renta 4 por 100 español, ex-cupón, 91.1.4.

Paris, Octubre 15.

Renta francesa, ex-interés, 94 francos 07 céntimos.

OBSEVACIONES

Correspondientes al 14 Octubre 1907, hecha al aire libre en El Almendares, Obispo 54, para el DIARIO DE LA MARINA

Temperatura	Centigrado	Fahrenheit
Máxima	28	82.4
Mínima	22	71.6

Barómetro: A las 4 P. M. 761

Temperatura Centigrado Fahrenheit

Máxima 28 82.4

Mínima 22 71.6

Barómetro: A las 4 P. M. 761

CABLE NEWS SERVICE

By Associated Press.

WANTS CONFERENCE TO END

Hague, Oct. 15.—The president of the Austrian peace delegation who is a member of the Austrian privy council, requested President Nelidoff to hurry the end of the conference as the Austrian emperor's condition might oblige him to return to Vienna if the final work at the Hague is farther delayed.

TWENTY KILLED ONE HUNDRED INJURED

Indianapolis, Oct. 15.—It is reported here that the plant of the Dupont Powder Company near Fontanet has been destroyed today with great loss of life. Shocks caused by the explosion were felt in many points of southern Indiana and Ohio. Fontanet is a small mining town and the Powder Company employs about one hundred men.

A latest report from there is that twenty were killed and one hundred injured by the explosion.

Sección Mercantil

ASPECTO DE LA PLAZA

Octubre 15.

Azúcares.—Debido según se cree, á que la producción remolachera resultará más corta en 125 ó 150 mil toneladas que lo calculado, los precios de dicho producto han reaccionado hoy al alza en Londres y, por una singular anomalía las cotizaciones en Nueva York han bajado 1/16, vendiéndose á nuestras cotizaciones, 4,000 sacos.

En esta plaza nada se ha hecho que sepamos, y en vista de las noticias de nuestro mercado consumidor, se dificulta cada vez más la realización de los pocos restos de zañra que no se han vendido aún.

Cambios.—Ríge el mercado con demanda moderada y sin variación en las cotizaciones.

Cotizamos:

	Comercio	Banquero
Londres 3 div.....	20.36	21.18
60 div.....	19.34	20.14
Paris 3 div.....	6.12	7.
Hamburgo 3 div.....	4.34	4.
Estados Unidos 3 div.....	10.18	10.12
España, 5 plaza y cantidad 8 div.....	5.14	4.12
Dio. papel comercial, 9 1/2 p. 3 años.		
Moneda de oro, 100 p. 100		
como signo:		
Greenbacks.....	10.18	10.14
Plata americana.....		
Plata española.....	94.38	94.12

Acciones y Valores.—El mercado abrió, rigió durante todo el día y cerró inactivo y flojo.

Cotizamos:

Bonos de Unidos, 110 á 113.

Acciones de Unidos, 88.12 á 88.34.

Bonos de Gas, 111 á 112.12.

Acciones de Gas, 101 á 104.

Havana Electric Preferidas, 80 á 81.

Havana Electric Comunes, 28.3/8 á 28.3/4.

Havana Central Bonos, 74.1/2 á 75 1/2.

Havana Central Acciones, 11 á 12.

Deuda Interior, 94 á 96.

Banco Español, 79.1/4 á 79.3/4.

En la Bolsa se ha efectuado hoy durante las cotizaciones, la siguiente venta:

350 acciones H. E. R. Co. (Comunes), á 28.12.

Mercado monetario

EXPORTACION

Por el vapor francés La Champagne se exportaron ayer para Saint Nazaire \$742,000 en oro francés embarcados por el Banco de la Habana.

CASAS DE CAMBIO

Habana, Octubre 15 de 1907.

A las 5 de la tarde.

Plata española.....	94 1/2 á 94 3/4 V.
Calderilla.. (en oro)	101 á 103
Billetes Banco Español.....	3 1/2 á 4 V.
Oro americano contra oro español.....	110 á 110 1/4 P.
Oro americano contra plata española.....	15 1/2 á 16 P.
Centenes.....	á 5.56 en plata.
Id. en cantidades.....	á 5.57 en plata.
Luises.....	á 4.45 en plata.
Id. en cantidades.....	á 4.46 en plata.
El peso americano	
En plata española..	1.15 1/2 á 1.16 V.

Ganado beneficiado y precios de la carne

Octubre 14.

El lunes llegaron á los corrales de Luyano las siguientes cabezas de ganado:

240 procedentes de Nuevitas que se vendieron á 4 1/4 y 5 centavos la libra.

104 procedentes de Bahía Honda, se vendieron á 5 y 5 1/4 centavos la libra.

70 procedentes de Güines, se vendieron á 5 y 5 1/4 centavos la libra.

50 también procedentes de Güines, se vendieron á 5 centavos la libra.

94 procedentes de Matanzas, que no se vendieron.

522 en total.

El mismo día se beneficiaron en el rastro:

498 cabezas de ganado vacuno; 291

de cerda y 64 lanar, que se detallaron de 21 á 24, de 35 á 38 y de 36 á 38 centavos el kilo respectivamente.

Octubre 15.

En el día de hoy llegaron á los corrales de Luyano las siguientes reses:

100 procedentes de Vuelta Abajo.

97 procedentes de Güines.

70 procedentes de San José.

267 en total que fueron vendidas á 5 y 5 1/4 centavos la libra.

Las 94 reses llegadas á Luyano el día anterior procedentes de Matanzas, fueron vendidas hoy á 5 y 5 1/4 centavos la libra.

En el rastro se beneficiaron 257 cabezas de ganado vacuno, 156 de cerda y 30 lanar que se vendieron de 21 á 24, de 36 á 38 y 40 centavos el kilo, respectivamente.

Ganado importado.

El vapor alemán Andes importó de Trujillo á F. Negra, 1,008 toros y novillos.

Comercio exterior de los Estados Unidos

Durante el último año fiscal, que comprende de Julio de 1906 á Junio de 1907, el valor del comercio exterior de Norteamérica, comparado con el de ejercicios precedentes, y su balance, han sido el siguiente en millares de dollars:

Años.	Exports.	Imports.	Balanza
1901-2	1,381,719	903,321	+ 478,398
1902-3	1,420,141	1,025,719	+ 394,422
1903-4	1,460,827	991,087	+ 469,740
1904-5	1,510,562	1,117,513	+ 401,049
1905-6	1,743,864	1,226,552	+ 517,302
1906-7	1,880,851	1,434,401	+ 446,450

Llama la atención en las anteriores cifras el crecimiento regular y progresivo del tráfico internacional de los Estados Unidos, así como el notable excedente de las exportaciones sobre las importaciones. Pero este salto tiene mucho de aparente, pues los yanquis pagan una formidable contribución al extranjero en concepto de fletes.

En efecto, de 52 millones de toneladas entradas durante 1905-6 en los puertos norteamericanos, solo 7 millones navegaban bajo bandera nacional, yendo los restantes 45 millones bajo pabellón extranjero. La proporción de las salidas, en el citado ejercicio viene á ser igual: sobre un total de 51 1/2 millones de toneladas salidas, 44 1/2 millones navegaban bajo pabellón extranjero, y no más que 7 millones de toneladas bajo la bandera de las fajas y las estrellas.

LA CENTRAL

(MARCA REGISTRADA)

COMPREN las mejores gomas macizas conocidas para carruajes y motores de alambre por fuera

MARCA **FIRISTONE** y las neumáticas para automóviles

MARCA **GOODRICH**

Se venden é instalan por sus agentes exclusivos en Cuba

José Alvarez y Comp.

Especialidad en ARTICULOS DE TALABARTERIA, CARRUAJERIA y FERRETERIA y en PITA DE COHOJO.

Aramburu 8 y 10. Teléfono 1832

THE ROYAL BANK OF CANADA

Agente fiscal del Gobierno de la República de Cuba para el pago de los cheques del Ejército Libre

Capital y Reserva: \$8,290,000—Activo: \$45,437,513

EL ROYAL BANK OF CANADA ofrece las mejores garantías para Depósitos en Cuentas Corrientes, y en el Departamento de Ahorros.

SUCURSALES EN CUBA:

Habana, Obrapia 33.—Havana, Gallean 34.—Matanzas.—Cárdenas.—Camagüey.

Manzanillo.—Santiago de Cuba.—Cienfuegos.

F. J. SHERMAN, Supervisor de las Sucursales de Cuba, Habana, Obrapia 33, 60000

RESTAURANT PARIS

ESMERADO Y LIMPIO

SERVICIO

CASA ESPECIAL PARA ALMUERZOS

y notables or sus vinos. — Pueden pedirse las mejores marcas.

SALONES PARA FAMILIAS

ALFREDO PETIT, Propietario. O'REILLY 14.—Teléf. 781.

CREDITO VITALICIO DE CUBA

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS

Domicilio social: EMPEDRADO NUMERO 42, HABANA

Capital responsable hasta la fecha: \$ 1,001,454 U. E. Cy.

Fondo de garantía, Acciones á emitir: \$ 500,000 U. E. Cy.

Seguros en vida, (Obligaciones á lotes). Seguros sobre la vida. Contraseguro de obligaciones á lotes. Seguro contra incendios. Seguros pecuario.

El CREDITO VITALICIO DE CUBA, es la Sociedad Mutua de Seguro más liberal que se conoce; sus Políticas son más ventajosas que las de cualquier otra Compañía; disfrutan de más beneficios y se obtiene mayor cantidad en préstamo. Las primas á pagar, son muy reducidas, y los beneficios sociales son distribuidos entre todos los asociados, en las épocas designadas.

C 2212 Oct 1

¡AVISO!

La fábrica de cigarros LA MODA siempre cumplidora de todo lo que ofrece, ha determinado, que además de dar un buen cigarro, hacer un nuevo derroche de premios en vales por objetos y nuevos cupones de 10, 20, 50, 100 y 1.000, que encontrarán con profusión dentro de las cajetillas de todas clases, los cuales serán canjeados en todas las vidrieras y depósitos, y principalmente en la fábrica.

CAMPANARIO 224, HABANA

¡¡ FUMAR "LA MODA" !!

EL TALLER DE CAMISAS

Establecimiento de Camisería en general.—Abierto casi de solá, de 8 A. M. á 10 P. M. Recibe constantemente de los centros de la moda las últimas novedades. Trabajos esmerados, como se piden, á precios equitativos.

F. GOTTARDI

TAPICERO

ESPECIALIDAD EN COLGADURAS DE CAMA Y CORTINAS

HABANA, 96. Teléfono 3174.

El mejor calzado americano que desde hace VEINTE AÑOS se importa en Cuba, es el de

Pons & Ca. Cuba 61

cuyo solo nombre es suficiente garantía para los consumidores. Como se ha tratado de imitar el calzado, llamamos la atención de nuestros clientes en las siguientes marcas:

para bebés, niños, niñas y señoritas.

Wichert & Gariiner para señora

Pons & Ca. para jóvenes y hombre.

Dorsch Bull-dog

Packard

y otras unidas al nombre de PONS & Ca. para jóvenes y hombres.

C 2212 Oct. 1

LA ESTRELLA DE CUBA

O'REILLY -56-58

Teléf: 604.

BISCUITS METALES LAMPARAS CUADROS

CANTERAS PORCELANAS MACETAS TERRACOTTAS JUGUETES BOQUILLAS

MOVIMIENTO ECONOMICO

A la sombra de la Liga Agraria se ha formado un grupo valioso igualmente por la calidad de sus miembros que por los fines de su propaganda y actividad política, y para jefe de ese movimiento, que no vacilamos en denominar económico, se ha elegido a un hombre de altas dotes intelectuales, de opulenta fortuna, de probado civismo, don Rafael Fernández de Castro, que saliendo de su largo retraining toma el mando de este gran ejército constituido por las clases agrarias, para luchar por la reconstrucción de la riqueza rural.

Ese movimiento cuenta de antemano con el aplauso de todo el país, y a sus filas han de acudir, para engrosarlas, los elementos productores, los hombres que ganan su vida en el trabajo de los campos.

Mucho tiempo se ha estado esperando esta agrupación, en cuyo seno pudiera hallar cómoda cabida la actividad de los elementos más útiles de la sociedad cubana, aquellos que viven en salubre comercio con la tierra, apartados de las intrigas de nuestra baja política, limpios de concupiscencia partidaria, y atentos sólo a fecundizar con su sudor el suelo que cultivan.

La antigua crisis económica que aflige a Cuba viene demandando remedios eficazmente resolutorios que favorezcan el desenvolvimiento de la riqueza agrícola, estorbado por obstáculos de muy diverso linaje, entre los cuales merece la primacía la indiferencia de los partidos políticos hacia los problemas económicos en general, y en particular hacia la cuestión agraria, que debe ser entre nosotros la primera preocupación del espíritu público.

En el folleto con que el señor Froilán Cuervo inició esta concentración de los elementos productores, se recuerda cómo caen a docenas los ingenios; cómo huye el dinero de los campos, para refugiarse en la ciudad buscando las garantías que en aquellos no obtienen; cómo han ido subiendo los jornales paralelamente a la escasez de brazos, sin que nadie se esfuerce por atraer inmigrantes; cómo aumentan las condiciones onerosas de los préstamos refaccionarios, sin que se establezcan las anheladas instituciones de crédito agrícola, que abaratarán el interés del dinero pondrán el capital al alcance de los más modestos agricultores; cómo las compañías de ferrocarriles, mientras distribuyen entre sus accionistas enormes dividendos, reducen el tráfico

con sus descomunales tarifas, sin que la Comisión del ramo, uno de los organismos más superfluos de nuestra desconcertada administración, se cuide tampoco de frenar la codicia de las empresas, y cómo los refinadores americanos, prevaleciendo de nuestra flaqueza y de nuestro atomismo, nos compran el azúcar diez centavos más barato por arroba que si lo adquirieran en el mercado de Londres, sin que se haga nada por mejorar nuestro régimen de relaciones mercantiles con los Estados Unidos.

Despreocupados los políticos de oficio de estos vitalísimos problemas de gobierno, bien se explica que las clases productoras hayan permanecido sordas a los hipócritas llamamientos de los mil y un partidos que aquí se han organizado desde el año 1899. Las censuras que a los elementos solventes se han dirigido con frecuencia por su alejamiento de los bandos políticos obedecían al mismo fin interesado de aquellas solicitaciones. Se quería conquistar con falsas promesas la poderosa voluntad de esas clases, llamadas a pesar decisivamente en el porvenir de Cuba. Pero el escepticismo y la desconfianza que los partidos han sembrado con sus mezquindades arraigadas con más firmeza que en otro alguno en el elemento agrario. Honestamente alejado de todos los partidos, hoy puede con libertad congregarse, demostrando así que no la apatía y la indisciplinada, como se ha dicho y escrito muchas veces, los mantuvo alejados del campo de la política, sino su falta de fe en los grupos y grupitos al uso.

En el folleto indicado se procura desvirtuar la creencia de que los americanos se negarán a mejorar las condiciones de nuestra agricultura, porque desean la ruina de Cuba para comprar baratas nuestras tierras. Eso no pasa de ser una calumnia, dice el señor Cuervo. Así debe ser indudablemente; pero no hay necesidad de recurrir a esa falsa imputación para pensar que el apoyo americano se detendrá allí donde sus propias conveniencias lo limitan, porque fuera de ilusos esperar de nuestros tutores tanta generosidad que se perjudicaran por favorecernos.

Aun contando con esta barrera, la Liga Agraria ha de alcanzar mucho de la protección de los Estados Unidos, sobre todo en el orden interior de nuestra vida económica.

LOS MEJORES
RETRATOS AL PLATINO
A PRECIOS MUY REDUCIDOS
Ctero, Colominas y C^o, fotógrafos.
32, San Rafael 32, Teléf. 1448.

Aerograma

En alta mar, a bordo del vapor "Havana", Octubre 15.

AL DIARIO DE LA MARINA.
Habana.—Cuba.

Los siguientes señores pasajeros del vapor "Havana" llegarán a ese puerto en las primeras horas de mañana miércoles:

Frank Maribona, Eduardo Doherty, Chas. Miller, Manuel Montavio, Adolfo Delgado, Mr. and Mrs. Robins, A. M. Capen, Mr. and Mrs. Smith, Paul Varona, Francis Decalescaroll, Vincente Ferrari, Eduardo Delgado, Cornelia Ferrari, Lolita Ferrari, M. Butles, Harry Tanner, Mr. and Mrs. Cloawerth, Douglas Jarvis, Sydney Goldeng, Samuel Vickess, Antonio Maden, Pedro Pablo Echarte, Wm. Morales, Mrs. Hadden, Ignacio Larrondo, Renn Tolson, Mrs. and Miss Laine, Lieut Capmen, Mr. and Mrs. E. Vaughan, Federico G. Morales y señora, Mr. and Mrs. Eduardo Delgado, Dolores Valcárcel, María L. Misa Delgado, Guiseppe Calcaterra, Ramón López, Vittorio Rovacholli, Dr. Fuenmayor, Luis López, Adolfo González, José Pérez, Maximilian Wolff.

LA PRENSA

Uno de los supuestos rompe-huelgas desembarcado en el "Monterey," Mr. Carrigan, habiendo leído en el "Havana Post" que se necesitaban dos maquinistas y dos fogoneros americanos, se fué al Hotel Pasaje, cuarto número 44, donde residía el que facilitaba las plazas, dispuesto, probablemente, a entrar en tratos para encargarse de una de ellas.

Allí se encontró a un señor Gazel, y de lo que pasó en la entrevista dió cuenta Mr. Carrigan en una carta a Mr. Orr, Administrador de los Ferrocarriles Unidos, de la cual tomamos este párrafo:

"Me enseñó (el señor Gazel) una carta en que se decía que era un delegado especial de Emilio Sánchez. Dijo que deseaba ir conmigo a un abogado americano y hacer un contrato comprometiéndose a darme desde hoy el sueldo de \$150 mensuales y a declarar yo cómo, dónde y por quién fui empleado y traído a Cuba, y si vinimos bajo contrato y qué clase de contrato, inmediatamente después de jurar lo anterior recibiría del señor Sánchez la suma de \$1,000 y, terminada la huelga, el nombramiento de socio de la Unión obrera, que insistiría en que se me diera trabajo en el ferrocarril. Además, me dijo que inmediatamente recibiría yo del señor Sánchez una tarjeta de socio. En caso de que yo no aceptara las proposiciones arriba mencionadas, el señor Sánchez me vería dentro de una hora para nuevos arreglos."

Unase esa declaración a esta otra que hace *El Mundo*:

La noticia de la licencia a que se refiere la carta que antecede, (una carta de Mr. Orr negando haber pedido licencia por enfermo) nos fué suministrada por el secretario del Comité de la Huelga, que es el encargado de facilitar noticias a la prensa.

Y tendremos al señor Sánchez convertido en el primer diplomático de estos "reinos."

Pero le gana Mr. Magoon. Quien, habiendo recibido una carta suscrita desde Los Palacios por varios americanos, quejándose de que tanto ellos como sus familias están "estrangados de hambre" por no poder recibir, a causa de la huelga de ferrocarriles, los víveres que compraron en la Habana y habiéndose concluido los que había en el pueblo; se guardó el original, mandó sacar una copia y se la envió al señor Sánchez para que se entere.

—Es lo menos que pudo hacer Mr. Magoon, díran las gentes.

Y ahí está el toque.

Porque cuando Mr. Magoon, que es tan grande, se hace el chiquito, su cuenta le tendrá.

La exposición que el señor Cuervo sometió a la aprobación de la Junta de Hacendados y que, si se aprueba, ha de ser presentada al Gobernador Provisional, propone, según el extracto que hace de ella un colega:

Que se concierte un Tratado de Comercio más amplio con los Estados Unidos, por ser esta Nación nuestra forzosa metrópoli comercial desde los tiempos de la dominación española. Entiende el informante que el Gobierno Provisional puede celebrar ese Tratado que se pide, sin que haya excusa para eludir el compromiso, pues sin que los obstáculos hayan sido inconvenientes, ha realizado otros actos que no debieron hacerse.

Con referencia a los cambios que deben realizarse en nuestro interior sistema económico, el Gobierno debe oír el parecer de una Comisión de Agrarios, que no buscan sueldo sino que quieren trabajar gratuitamente en bien de la Patria, en bien de la clase que representan y en bien de los mismos que han de formar la Comisión.

Concluye la exposición pidiéndose el nombramiento de una Comisión de Agrarios que en plazo breve proponga leyes y reformas de leyes que está necesitando la agricultura cubana para vivir y crecer, y pidiendo al Gobernador Provisional que en nombre de los agrarios ruegue encarecidamente al Honorable Presidente de los Estados Unidos, tenga a bien ejercer su influencia para que el pueblo americano conceda a Cuba otro Tratado de Comercio más ventajoso que el que hoy está vigente.

Esa exposición a juzgar por el extracto comienza bien, porque comienza pidiendo el Tratado sin excusas como quien tiene derecho a él.

Pero acaba mejor, porque acaba de rodillas rogando encarecidamente que Mr. Magoon mueva el ánimo de Mr. Roosevelt para que tenga a bien concedernos el mismo Tratado.

Que es como se ruega a los interesados para obtener la protección divina.

Y quién duda que la Divinidad para nosotros está hoy en Washington?

Telegrafíen de Guantánamo a *El Cubano Libre*, con fecha 12:

Ya es irremediable la división entre

los liberales de esta villa. Anoche, un grupo de veinte *zayistas*, bajo la presidencia del notario señor Francisco Pons, acordó separarse del partido Liberal, para consagrarse exclusivamente a defender la candidatura presidencial del señor Alfredo Zayas. La Asamblea municipal del partido, en su mayoría compuesta de *miguelistas*, se propoñía coartar la expulsión de los disidentes.

Pues le han evitado ese trabajo a la Asamblea adelantándose a salir los que iban a ser expulsados.

Y no puede decirse que no han hecho solemnemente la separación, puesto que la autoriza un Notario público.

Como si necesitáramos de ese requisito para convencernos de que *miguelistas* y *zayistas* no pueden estar juntos en ninguna parte.

Con el título de *El Triunfo de Bauta*, ha comenzado a ver la luz en aquella localidad un semanario defensor de la candidatura del General José Miguel Gómez.

Correspondemos al saludo y a la visita de su primer número, deseándole muchas suscripciones.

Se hace cargo *El Combate*, de Santiago Spiritus de un sueldo que ha días le hemos dirigido, en que decíamos que por virtud del pacto hecho con el general Alemán había desempeñado la Alcaldía de aquella población, y nos contesta que no ocupó la Alcaldía por virtud del pacto, el cual se realizó sin condiciones.

El Sr. Martínezmole, dice, ocupó la Alcaldía de Santi Spiritus por virtud de la revuelta de P. no Guerra. El señor Estrada Palma y el señor Alemán no podían dejar la Alcaldía del pueblo en que habría de alzarse José Miguel Gómez, en poder de los *miguelistas*, y ambos dispusieron las cosas de modo que el mismo día en que se arrestaba en dicho pueblo al General conspirador, se posesionara de la Alcaldía el señor Martínezmole por virtud de pacto alguno: lo fué incidentalmente.

No tenemos interés mayor en convencer de lo contrario al señor Martínezmole; pero el incidente de la sublevación de Agosto, no podía ser bastante a llevarle a la citada Alcaldía si el señor Martínezmole no estuviese, por virtud del pacto, al lado del general Alemán y en condiciones para que éste le nombrase alcalde.

Así, pues, sin el pacto, que colocó al director de *El Combate* dentro de los elementos partidarios del señor Estrada Palma y sosteniendo la misma política del general Alemán, ni éste podía nombrarle, ni el señor Martínezmole aceptar el nombramiento.

Trata *La Independencia*, de Santiago de Cuba, de nuestra producción agrícola y escribe:

Según todas las apariencias este año no ha de ser propicio a la fabricación del azúcar, ni a las buenas y grandes cosechas de café y de cacao, los tres principales factores de la producción del Este cubano.

¿Quién tiene de ello la culpa? No la tiene el actual gobierno ni siquiera la situación de incertidumbres políticas porque atraviesa el país, ni mucho menos el incipiente movimiento de la última convulsión de feliz aborto.

Lo defectuoso de la zafra que dentro de no muchos días ha de comenzar estriba precisamente en dos motivos importantes: la escasez de la caña y lo elevado de los fletes.

La gran seca que todo el país ha padecido ha hecho que la caña no se desarrolle lo suficiente y habrá merma en el rendimiento de los campos que estaban designados para la molienda.

La zafra de Manzanillo en cuya zona existen ingenios como "Cape Cruz," "Des Amigos," "Isabel," "San Ramón," "Nigüero," "El Salvador," "Tranquilidad" y "Teresa" quizás sea escasa y dejen de moler este año el "Des Amigos," "El Salvador" y el "Cape Cruz" por la única y exclusiva causa de la falta de caña.

Esto mismo puede decirse que ocurrirá en otros lugares, en otras provincias cubanas, en las que se experimentará igualmente la falta de producción.

Dentro de sesenta días, más ó menos, comenzará la nueva y ella justificará nuestros informes de que no alcanzará, por muchos esfuerzos que se realicen, al crecido número de toneladas que la últimamente transcurrida.

A pesar de todo ello, hacendados, colonos ó individuos cuyo bienestar depende casi directamente de esas producciones parecen tener confianza en el porvenir y se proponen con energía y buena y fuerte voluntad luchar contra todos los obstáculos.

Es indudable que nuestras clases productoras, las que constituyen el nervio y la sangre del país y acaso las menos atendidas, han dado siempre pruebas de una vitalidad y de una fortaleza de ánimo dignas del mayor elogio, y justo es confesar que gracias a ello han podido resistir, y resistir con éxito, en medio de la balumba de acontecimientos que en estos últimos tiempos se han producido en Cuba cuya finalidad resultante ha sido siempre, por una ó otra causa, dañosa a la propiedad ó con peligro de los intereses.

Y si existe plenamente comprobada esa alta cualidad de nuestras clases productoras por lo que se refiere a cada una de esas fuerzas aisladas, ¿qué no resultaría de realizarse, como se está actualmente intentando en la Habana, la conjunción, la concurrencia a un centro común, de todas esas fuerzas?

Piensen en ello nuestros elementos de producción, los representantes de las industrias, en pocas palabras "los que trabajan," ya que es hora de realizar, de llevar a feliz término, una acción uniforme y bien dirigida a favor de nuestra riqueza nacional.

Ella sería un sólido asiento para la república nueva y prometida, tanto más duradera y más segura de sus destinos, cuanto más se afiance sobre las bases del trabajo y de la prosperidad.

Una "acción uniforme y bien dirigida." Eso es lo que hace falta.

Y lo que se busca.

¿Lo encontrarán los agrarios?

Exponiendo el señor Montoro en Sagua el programa conservador, decía:

Habrán elecciones; elecciones libres, entendiéndolo así; y si en ese momento no damos de mano a las encarnizadas luchas que venimos sosteniendo; si no

Si Vds quieren
comprar joyería de alta novedad,
Relojes, objetos de arte y perfumería,
Les recomendamos
La Casa de Cores,
La Acacia, San Rafael 12.
Teléfono 1114.

CAPSULAS DE QUININA PELLETIER
Estas Cápsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía. Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina. Más solubles, más fáciles de tomar que las píldoras y grageas; puesto la quinina cruda y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 100, 500 y 1000 cápsulas.
En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

SOLO UN DIA DURA SU CATARRO
Si toma **EMERIN** a tiempo
Droguería SARRA y Farmacias acreditadas
EMULSION DE CASTELL'S GREOSOTADA
Remediada con medalla de bronce en la última Exposición de París.
Cura las toses rebeldes, tisis y demás enfermedades del pecho.
Oct. 1

FOLLETIN 1
LA VIRGEN DE MARIIGNAC
POR CARLOS MEROUVEL
En los Pirineos.
El 16 de Agosto de 1884, un sólido carruaje de camino estaba parado en la avenida que conduce a la Pique en Bagnères de Luchón, delante de la verja de una suntuosa villa, edificada en menos de un año por uno de esos caprichos de millonario que parecen obrar con la rapidez de una varita de virtudes.
De cuando en cuando los cuatro caballos del landó se impacientaban, sacudiendo los cascabeles delante de la verja, al otro lado de la que un fornido ayuda de cámara, correctamente vestido de negro y ostentando una irreprochable corbata blanca esperaba también, paseando distraidamente.

bre imponente, y en verdad gozaba en la casa de una autoridad ilimitada.
El dueño de la casa, el barón Isaac Mosés, le honraba con su confianza.
En el pescante de cocheros-guías permanecían impasible ó mejor dicho aburridos; ambos eran jóvenes y vestían de igual modo, con chaquetillas de pana negra y faja encarnada.
La atención se fijaba irresistiblemente en el de más edad, que oscurecía a su compañero.
Con veinticinco ó veintiseis años, cabellos negros, que se agrupaban en caprichosos rizados, grandes ojos expresivos y francos, nariz recta y un hermoso color blanco mate, hubiera podido pasar por la imagen de Apolo sin el orgulloso bigote que sombreaba sus labios rojos.
Ni alto ni bajo, admirablemente proporcionado, debía estar dotado de ese excepcional vigor que resulta de la armonía de las formas.
Su compañero apenas tenía veinte años; esbelto y alegre, respiraba juventud y buen humor, y su parecido con su compañero era tan grande, que se hubiese dicho que tenía los mismos cabellos y las mismas facciones; los dos guías eran primos hermanos.
El mayor se llamaba Juan Dant-

nac y el más joven Sebastián Estagnon.
Los Estagnon eran originarios de Pau, la capital de Enrique IV.
Los Dantene, que eran cuatro hermanos, poseían en común la vieja casa de Cambous, cerca de las cimas del Antenne, de donde provenía su nombre sin duda alguna.
La casa de Cambous estaba a la sazón ocupada por una anciana tía de los Dantene, que vivía allí sola y retirada.
En el país todos la conocían con el apodo de "La Montañesa," y ella no atendía a otro nombre.
Sus sobrinos, por los que hubiera dado gustosa la mitad de su sangre, vivían repartidos por diversos sitios.
El mayor, y el más ilustrado de todos, Pedro, había hecho algunos estudios en el Seminario de Tolosa, y luego, no queriendo ordenarse, se había dirigido a París.
Allí tuvo la suerte de entrar en las oficinas de la famosa casa de banca de Mosés, donde se distinguió por su asiduidad para el trabajo y su extraordinaria aptitud para la contabilidad.
El menor de los Dantene era sargento reenganchado de cazadores de África y estaba muy contento con su oficio de soldado.

Miguel, el tercero, tenía una modesta posada en Luchon, en la parte vieja, sobre el camino de S. Avenin, ocupando una de las últimas casas de la avenida de los Suspiros.
Juan, después de haber servido a la Francia en un regimiento de dragones, había pasado a ser guía, oficio lucrativo por los muchos forasteros que acuden a Luchon atraídos por la espléndida hermosura del país en la temporada de baños.
El más joven de los dos primos se impacientaba esperando.
—Me parece, Juan—le dijo—que los parisienses se burlan de nosotros; ya hace más de una hora que estamos esperando.
—¿Y qué más quieres?—dijo el otro.—No te parece mejor estar aquí, a la sombra, que correr por esos caminos tragando polvo?
Y añadió dirigiéndose a uno de los caballos, que se entretenía en morder al otro:
—¡Quietos, "Caleseros!"
Y al mismo tiempo le administró con la fusta un soberbio puntazo.
El caballo se estremeció bruscamente, haciendo sonar sus cascabeles, á cuyo ruido aparecieron por fin sobre la escalinata los esperados dueños del hotel.
Los primeros que aparecieron fue-

ron dos jóvenes de veintiocho ó treinta años, vestidos a la última moda, a la manera de hombres de mundo que todo se lo pueden permitir.
Con el cigarro en la boca y la sonrisa en los labios, hablando alegrement, salieron llevando a la mano sus ligeros abrigos forrados de seda y las sombrillas color crema.
El ayuda de cámara se apresuró a recoger los abrigos y sombrillas para conducirlos al carruaje, y permaneció luego quieto esperando órdenes.
Los dos jóvenes no avanzaban un paso.
Indudablemente esperaban a alguien y prolongaban su conversación a media voz.
Si su edad era casi la misma, no podría decirse otro tanto de su aspecto, que no podía ser más diferente.
A primera vista se comprendía que no pertenecían a una misma familia.
El de más edad era muy moreno, de pelo intensamente negro, y su aspecto era duro y altanero. Su tez biliosa, su barba espesa y sin lustre, su nariz doblada y su mirada brillante e inquieta, indicaban muy a las claras su origen.
El otro, alegre, de pelo castaño y color claro, nariz fina y levantada, despejada frente y franca mirada,

ofrecía una actitud llena de tranquilidad y abandono.
Pero no conviene fiarse de las apariencias.
Rara vez aspecto más delicado y agradable podrá ocultar resentimientos más violentos y un odio más firmemente feroz.
Este joven, de cutis blanco y delicado como una señorita, manos aristocráticas, ojos vivos y alegres y labios siempre animados por placida sonrisa, se llamaba el marqués de Causse-dé-Rabastens, Huberto sencillamente para sus íntimos, como el propio patrón de los cazadores.
Su nombre, uno de los más linajudos del Bearn, lo llevaba con una maravillosa sencillez, que constituía la esencia de su carácter.
Su compañero, era hijo del propietario del hotel, y se llamaba Jacobo Mosés, barón de nacimiento por la gracia de algún príncipe alemán, como la mayor parte de los banqueros del otro lado del Rhin, que amenazan devorarnos, y era futuro heredero de una de esas fortunas descompensadas que en la industriosa Francia no se conocen hace medio siglo, y que van sucediendo, sin ventaja para nosotros, al feudalismo de otros tiempos, que al menos tenía la ventaja de ser francés.

acude a nuestra mente la reflexión serena y vamos a ejercitar nuestro derecho no como hombres libres a quienes guía el más puro patriotismo, sino como furiosos demagogos; entonces habremos escrito el Finis Cuba, y esa será la última página de nuestra historia hasta hoy brillante y hasta hoy digna de respeto de todas las naciones.

Vamos, pues, los conservadores a luchar, como patriotas, por el derecho y por la libertad, y triunfaremos. Y si en las elecciones somos vencidos legalmente, no nos entregaremos a la desesperación que es muy mala consejera; nos conformaremos con nuestra derrota y acatarémoslo al Gobierno elegido, reconociéndolo como producto de la suprema voluntad nacional.

Digamos como el águila de Patmos: "Quien tenga oídos, oiga."

En el mismo mitin decía el señor González Lanuza, condenando los partidos locales y explicando el miserable estado en que merced a ellos se encuentran los municipios:

"Ayer a las puertas del Presidente de la República, y hoy a las del Gobierno Provisional, los Ayuntamientos tocan continuamente para pedir una limosna; y a tanto y tan crecido número llegan las peticiones, que el Gobierno se vio en la necesidad de crear un organismo nuevo: un Comité de auxilios a los Ayuntamientos..."

"Yo estoy bien impuesto, señores, de la importancia de muchas de las peticiones que han sido sometidas a la decisión del Comité de auxilios. Una comisión ha ido a la Habana a pedir limosna... ¡asombraos!... a pedir manzanas para la extinción de incendios!..." (Una voz: Eso fué de aquí). Grandes risas.

"Es un error la formación de partidos locales para funcionar en una esfera reducida; para sacar triunfante a un Alcalde ó a un Juez Municipal, y dejar abandonados en esa lucha de personas, los intereses generales del país que son los altos intereses de la patria."

"Esos partidos pequeños no pueden tener vida propia; vivirán como la Provincia y como el Municipio y ¡qué podrán hacer! Tendrán que ir a cada momento a subir las escaleras de Palacio para pedir una limosna. Triste misión!"

Horrible! Sobre todo después de haber subido tantas veces a Palacio la Comisión de Peticiones. Porque es posible que ya no encuentre siquiera escaleras. De puro gastadas.

El pequeño amargor de la cerveza la convierte en aperitivo, y no hay ninguno que supere en cualidades excitantes a la cerveza LA TROPICAL.

La Comisión Consultiva

A las cuatro y treinta p. m. se declaró abierta la sesión de ayer. Por el Secretario fué leída el acta de la anterior, siendo aprobada.

Se dió cuenta de una Instancia de los Escribanos del Juzgado de Primera Instancia de Instrucción de Sagua la Grande, pidiendo aumento de sueldo. Se acordó pasarla a la Subcomisión Judicial, para su estudio e informe.

Continuando en el examen del articulo de la Ley Electoral, fueron aprobados los siguientes artículos:

Artículo 43.—Sección octava.—El Secretario recibirá los documentos.—Salvo lo que en casos especiales se disponga por esta Ley, todos los documentos sobre los cuales deba tomar acuerdo una Junta Electoral, serán presentados al Secretario de la misma. Al dorso de cada uno hará constar

dicho funcionario, el día y hora en que lo recibiere, consignado antes ó al pie de su firma, la Junta en que actúe, cuyo sello estampará.

Sección novena.—Recibos.—Los Secretarios de las Juntas Electorales Expedirán recibos fechados, sellados y firmados de los documentos que se les presenten, a la persona que hiciera entrega de ellos ó inmediatamente que ésta se realice. En dicho recibo se hará constar el objeto de la presentación de los documentos.

Asimismo exigirá el Secretario que se le otorgue recibo de todo documento que entregue en cumplimiento de la Ley ó por orden de la Junta.

Sección décima.—Registros.—Los Secretarios de las Juntas Electorales registrarán en libros destinados a ese objeto, los documentos que reciban ó entreguen. En dichos Registros se hará constar el día y hora del recibo ó entrega, el nombre de la persona que haga ó a quien se haga, la entrega, el de la persona ó personas a cuyos derechos afectare el documento de que se trate, y relación concisa del objeto de cada documento ó notificación. Los asientos correspondientes se harán en dichos registros el mismo día del recibo ó entrega a que se refieren.

Sección 11.—Los archivos serán públicos.—Los archivos de las Juntas Electorales estarán sujetos a la inspección de las partes interesadas en los días y horas en que, conforme a esta Ley, están abiertas al público las oficinas. Dicha inspección solo podrá hacerse a presencia del Secretario ó de un vocal de la Junta; no podrá extenderse a ningún documento que, con arreglo a la Ley, deba guardarse bajo cubierta cerrada, ni estorbar el necesario uso de los archivos para los trabajos de cada oficina, que, en todo caso, tendrán la debida preferencia.

Sección 12.—Sesiones extraordinarias.—Las Juntas Electorales podrán celebrar sesiones extraordinarias siempre que el interés público lo exija, por orden del Presidente, ó cuando lo pidiesen dos vocales.

Sección 13.—Horas de oficina.—En los días en que por disposición de esta Ley deban estar abiertas las oficinas de una Junta Electoral, las horas de despacho serán de las ocho a. m. a las once a. m., y de la una a las cinco p. m.

Sección 14.—Declaraciones orales.—Cuando una Junta Electoral tenga que tomar acuerdos sobre asunto de su competencia, podrá, si lo estimare conveniente, recibir declaraciones orales bajo juramento prestado ante el Secretario; pero ninguna persona tendrá derecho a exigir que se tome a otra declaración jurada.

Artículo 44.—Sueldo de los Secretarios.—El Secretario de cada Junta Electoral permanente recibirá un sueldo que fijará ésta; pero el acuerdo en que lo haga, no será firme hasta que haya sido aprobado por la Junta Central. El sueldo del Secretario de esta Junta, será pagado por el Tesoro Nacional y no excederá de mil ochocientos pesos al año. El sueldo de los Secretarios de las Juntas Provinciales será pagado por el Tesoro de la Provincia correspondiente y no excederá de la mitad del que disfruta el Secretario del Gobierno de la Provincia correspondiente. El sueldo del Secretario de las Juntas Municipales electorales, será pagado por el Tesoro Municipal correspondiente, y no excederá de la mitad del sueldo percibido por el Secretario del Ayuntamiento respectivo. Caso de que en un año no hubieren de celebrarse elecciones dentro del territorio de determinada Junta, el máximo de sueldo que se concederá al Secretario de ésta, por ese año, será la mitad del anteriormente indicado.

Artículo 45.—Instrucciones y Reglas.—Cuando lo estime necesario ó lo pida una Junta inferior, la Junta Central Electoral podrá dictar instrucciones y reglas encaminadas a facilitar la aplicación de esta Ley.

Artículo 46.—Modelos.—La Junta Central Electoral, preparará y suministrará a las Juntas inferiores, además de los Modelos que dispone esta Ley, los que aquellas le pidieren para la mejor aplicación de la misma.

Artículo 47.—Empleados.—Cada Junta Electoral permanente, podrá, ajustándose a las condiciones que más adelante se determinen, nombrar los empleados temporeros que necesite para el trabajo de oficina que no pueda hacer por sí sólo el Secretario; pero será requisito previo para la validez de esos nombramientos, que se eleven a la aprobación de la Junta Electoral inmediatamente superior, con una relación del número de empleados que se necesiten, y de los días en que sus servicios se consideren indispensables. Al recibir dichas relaciones la Junta Central ó la Provincial, según el caso, fijará el número máximo de empleados que pueda nombrar la Junta que haya hecho la propuesta y el máximo de días en que podrá utilizarlos. La retribución de dichos empleados será fijada por la Junta que los emplee, no excediendo de dos pesos por cada día de ocho horas de trabajo y será pagada por el Tesoro Nacional, Provincial ó Municipal, según el caso, mediante certificación expedida por la Junta, que utilizará sus servicios. En cada una de esas certificaciones, se hará constar que el empleado prestó los servicios que se le asignaron y que éstos eran indispensables.

A las seis p. m. se dió por terminada la sesión, quedando citados los comisionados para reunirse a las tres y treinta p. m. de hoy.

GRIPPE

Se cura con las PASTILLAS DEL DOCTOR ROUX a base de HEROINA, agua, laurel, cerezo y poligala. Las más recomendadas por todo el Cuerpo-Médico para las enfermedades de irritaciones de la garganta y de los bronquios, TOS, grippe, catarros, asma y bronquitis. Son de efectos RAPIDOS; probadas y os convencerán. Se remiten por Corro y Exprés a todas partes de la República, por Larrazal y Hnos. Farmacia y Droguería SAN JULIAN RÍO de la Habana. Unicos Agentes de estas pastillas. C 2324 3-26

La Central de Aduanas

La Cámara de Comercio, a la que por primera vez se le ha hecho justicia en sus razonadas peticiones, el Comercio en general y el Pueblo en su totalidad que es el que paga las torpezas de algunos empleados ineptos, todos deben de aplaudir unánimes la conducta del Honorable Gobernador Provisional, ordenando a la Secretaría de Hacienda, deje sin efecto algunas de la lluvia de circulares que venía poniendo en ejecución, y que, si no se le pone coto, llegaría el momento en que en las Aduanas no se aforara por el Arancel que es la Ley, sino por las mencionadas circulares, a ni juicio ilegales, puesto que no es de la competencia de la Secretaría de Hacienda el modificar las partidas del Arancel, y sí de las Cámaras que con motivo de los acontecimientos de Agosto de 1906, no funcionan.

Tal parece que a la Central de Aduana no le conviene el que el País adelante en su industria y Agricultura, puesto que, lejos de facilitar el que ciertas mercancías paguen lo que honradamente les corresponden, a fin de que resulten baratas para la vida, no hacen más que inventar trabas a fin de que se pague más, con el objeto, seguramente, de justificar su existencia que es tan útil como los nunca bien ponderados Consejos Provinciales, tan necesarios al País como una quinta rueda a un carruaje.

El Secretario de Hacienda, seguramente por sus muchas ocupaciones, no puede estar enterado de muchas de las torpezas que comete ese departamento por las cuales se está dando el caso que el comercio cuando se trata de un artículo no tarifado, y que se compone de dos ó más materias y que le corresponde la partida 315, para evitar que

por la Aduana se pretenda dar mala interpretación a la disposición segunda, se ve obligado a traer esos artículos descompuestos y en distintos envases, y armarlos luego en su casa cuando lo reciben, resultando en la mayoría de las veces que por consecuencia de esas circulares que se burlan de ese modo legal, se paga menos que por la partida que disponen esas circulares, como lo ha demostrado el que suscribe estas líneas al señor Secretario de Hacienda, y está dispuesto a demostrarlo al que lo desee.

El Gobernador Provisional dispone que ninguna nueva interpretación del Arancel tenga efecto retroactivo, y por la Secretaría de Hacienda no tan solo se han tirado alcances por motivos de esas circulares a los seis meses a los comerciantes que ya han vendido sus mercancías y han realizado sus utilidades con arreglo a los derechos que pagaron, sino que se viene cometiendo el abuso de poner en vigor las circulares sin previo aviso al comercio, como se acostumbra en todo país culto, a fin de evitar perjuicio a los artículos adquiridos con anterioridad a su publicación y que se ha venido haciendo en una forma seria, puesto que del mismo modo que se vienen imprimiendo copias de esas circulares y se reparten entre los empleados de las Aduanas, del mismo modo podrían y debían repartirse al Comercio que está matriculado como almacenista, que paga su costo con creces y que tiene tanto ó más derecho que los funcionarios de la Aduana de estar enterados de ello.

Ultimamente se ha decretado por la Secretaría de Hacienda que los envases de cartón que traen las mercancías de peso neto, y que pagaban por la partida 163a, paguen por la 163b, alegando que es cartón fino, y en su mayoría no lo es, no teniendo en cuenta que, siendo la versión inglesa del Arancel, promulgado en decreto de Mayo 12 de 1900, por el Presidente McKinley, la verdadera oficial, es de notar que está mal traducida la partida 163b puesto que la letra A dice "pasteboard" ó sea cartón, y la 163 B solo se refiere a "Carboard" ó sea cartulina, de suerte que parece completamente ilegal aforar el cartón por una partida que es solo para cartulina.

Pero como en momentos de discusión siempre gana la Aduana porque la junta de apelaciones se compone de cinco miembros, tres de la Aduana y dos del Comercio, por lo que está demostrado que el comercio siempre está en minoría, y en el momento de la Junta se pierden, todas, dándose el caso en el que yo estuve presente de que se ganara una reclamación de la casa de Hierro y Compañía referente a la partida 24, y la sección de Aduanas la declarara nula, por lo cual se ve que esa junta de apelaciones es lo mismo que la carabina de Ambrosio, y por vuyo motivo he determinado no concurrir más a ella.

Esta disposición de los cartones traerá por consecuencia que cualquier extranjero que nos visite y vaya a comprar medias ó camisetitas, formará un concepto pobre de los habitantes de este país al ver que se le saque un artículo fino en un envase ordinario de cartón amarillo, que nos veremos obligados a traer por no seguir soportando las torpezas de funcionarios a los que se les ha llevado a esos puestos por cuestiones de familia del Gobierno de Estrada Palma.

Estos aumentos arbitrarios é innecesarios de derechos son completamente contrarios a la marcada intención del Gobernador Provisional de reducir el costo de la vida de Cuba, puesto que encarece el precio de artículos de primera necesidad para el obrero, como son medias, camisetitas, camisas, etc.

El que escribe estas líneas no aspira a ser empleado: vive honradamente de su trabajo como importador, sin perjudicar a nadie para ganarse la vida, y lo que quiere y desea es que se cumpla la Ley, y ofrezca continuar publicando los disparates que comete la sección Central de Aduanas.

José S. Villalba.

Para no gastar el dinero en edmicinas se debe gastar en la cerveza de LA TROPICAL, que esun curalo todo.

LOS RETRATOS DE MAS GUSTO Desde \$2 media docena. Especialidad de Otero, Colominas y Cp. 32, San Rafael 32. Teléfono 1448.

La Liga Agraria

Ayer tarde, como estaba anunciado, se reunió la Directiva de esta Asociación, bajo la presidencia del doctor don Rafael Fernández de Castro.

Después de aprobarse el acta de la sesión anterior, se leyó una carta del señor Modesto Morales Díaz, Director de "El Triunfo", remitiendo varios números de dicho colega y felicitando a la nueva Directiva, a la que ofrece el concurso del citado periódico.

El doctor Fernández de Castro dió las gracias por el nombramiento de Presidente de la Liga, el cual acepta dispuesto a trabajar con fe. Dice que ha hecho una exposición dirigida al Gobernador Provisional sobre las ideas contenidas en la redactada por el doctor don Manuel Froilán Cuervo y que se leyó en la junta del lunes.

Por encontrarse algo afónico el doctor Fernández de Castro dió lectura a su trabajo el señor don Demetrio Pérez de la Riva.

Comienza la exposición consignando que son productores de caña y de azúcar que impedidos por ineludible necesidad se dirigen por primera vez al gobierno.

Durante los años de la República, dice—poco hizo por nosotros el presidente señor Estrada Palma a pesar de sus buenos deseos. Hace muchos años que venimos reclamando una ley de Bancos que haga posible el buen funcionamiento del crédito. De igual modo abogamos por la creación del crédito agrícola. Nada en ese concepto hemos obtenido.

Los ferrocarriles que en todas partes son elementos de progreso, en Cuba se han convertido en un sistema de explotación insostenible. Padeecemos aquí desde hace tiempo de dos grandes males: exceso de agitación política y defecto de economía rural.

Hay que acudir con urgencia al remedio de los grandes males que sufre nuestra Agricultura. Y no hay que hacerse ilusiones sobre el esfuerzo propio como única manera de alcanzar la curación.

El remedio ha de venir de los Estados Unidos que si tienen el derecho de intervenir a los fines de su política internacional, han de tener lógicamente el deber de salvarnos para la civilización.

De los Estados Unidos necesitamos un tratado de comercio más amplio y eficaz que el actual.

El gobierno provisional podía modificar también nuestro sistema económico y financiero, introduciendo en él los cambios necesarios para desenvolver el crédito agrícola, para fomentar nuestra riqueza y para salvar los intereses de nuestra agricultura.

A este propósito podía nombrar una Comisión Consultiva que emitiera dictamen sobre leyes ó reformas de leyes adecuadas a la materia, haciendo un estudio análogo en asuntos económicos

al que lleva con notable labor en otros asuntos la ya existente.

La nueva Comisión se compondría de agrarios de reconocida competencia en nuestros problemas económicos y financieros, los cuales aceptarían el cargo sin retribución de ningún género.

Concluye pidiendo al Gobernador el nombramiento de dicha Comisión y que ruegue al Presidente de los Estados Unidos que tenga a bien ejercer su poderosa influencia para que el pueblo americano concierte con el de Cuba otro tratado de comercio más eficaz que el vigente y con tendencia más ó menos gradual al cabotaje que deba existir entre ambas Repúblicas.

El doctor Fernández de Castro encareció a la Junta que meditare bien sobre cierta afirmación de carácter político que se hace en la exposición.

El doctor Cuervo expuso la impresión agradable que le produjo la lectura del documento, en el que no se advierte discrepancia alguna con su trabajo. Yo le había temido—añadió—la palabra cabotaje, me pareció peligroso usarla por cuanto estamos tildados de anexionistas; pero apruebo la exposición.

También habló el licenciado don Eduardo Dolz. Cree que el espíritu y el sentido en que está redactada la exposición responden a la clase de autoridad a quien se dirige y al momento en que se formula. Nosotros—dijo—debemos hablar claro porque nos dirigimos a una autoridad americana y porque hablan las fuerzas productoras. Calurosamente felicita al señor Fernández de Castro y toma nota de que viene a dirigir el movimiento agrícola con pleno conocimiento de lo que significa. Induló, finalmente, que debía cambiarse por libre tráfico la palabra cabotaje, como despedida al pasado.

El señor don Octavio Davis apoyó las manifestaciones del señor Dolz y quedó aprobada la exposición con la sustitución indicada.

Usó de la palabra el señor Fernández de Castro y, entre otras cosas que no pudimos percibir por la distancia en que estábamos colocados y el ruido de los tranvías y vehículos que transitaban por la calle, dijo: "Tenemos un gobierno personal, el más absoluto que registra la historia, de tal modo que él puede declararse el marido de todas las mujeres, promover el fomento de la agricultura, salvarnos de la crisis que nos amenaza. Acudamos a él para decirle que en Cuba hay algo más necesario que una ley municipal, ó electoral. Vamos a poner a prueba ese pensamiento abriga el gobierno interictor sobre los asuntos económicos y financieros y a demostrar que si los bancos de la revolución no han tenido el valor de pedir que se salven los intereses políticos del país, nosotros vamos a tener el valor de solicitar que se salven los económicos y financieros."

Se acordó traducir al inglés la exposición, encomendándole dicho trabajo



JOSE BRETON, HABANA, CUBA.

UN NIÑO ROLLIZO

es siempre interesante y admirado, así como uno raquíctico inspira lástima y conmiseración. La buena nutrición es el fundamento de la robustez y bienestar de los niños, y los que son delgados y raquícticos, ó es porque el estado débil de su estómago no les permite digerir la grasa que contienen los alimentos ordinarios, ó es porque estos no se les suministran en cantidad suficiente. En ambos casos el mal es grave y debe remediarse administrando

LA EMULSION DE SCOTT LEGITIMA

que se compone de la grasa más nutritiva que la ciencia conoce, aceite de hígado de bacalao reducido a glóbulos tan infinitamente pequeños, que los niños, por muy debilitados que estén sus funciones digestivas, digieren y asimilan con asombrosa facilidad. Esta emulsión va directamente a la sangre, enriqueciéndola y purificándola, nutre y desarrolla los tejidos vivos y aporta a la vez el fósforo y las sales calizas que tan necesarias son para la nutrición y formación de los huesos y los nervios. Es de sabor tan agradable que los niños la toman como una verdadera golosina, y es considerada y recomendada por todos los médicos del mundo como el mejor auxiliar de los organismos en desarrollo y el más poderoso de los reconstituyentes.

Precaución Necesaria.—La Emulsión de Scott Legítima es la única Emulsión que no se separa ni se enrancia, ni cambia su color blanco y la única que se conserva siempre inalterable. La Emulsión de Scott Legítima no quema la boca, ni fermenta en el estómago, ni causa diarreas a los niños, y es la única que todos los médicos recetan. Ninguna es legítima sin la marca del "Hombre con el pescado a cuestas" SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.

EL REMEDIO SEGURO CONTRA EL ESTREÑIMIENTO ES EL Té Japonés del Dr. González. Compuesto de sustancias del reino vegetal, hace exonerar el vientre una vez cada veinticuatro horas sin debilitar el organismo. Los dolores de cabeza, la leonura, la inapetencia, la anemia, la debilidad, el fastidio y otras molestias que sería largo enumerar, dependen del estreñimiento, y es un hecho que numerosas personas dan testimonio de haberse curado sencillamente tomando el Té Japonés del Doctor González, que se prepara y vende en la Botica de "San José" calle de la Habana n. 112 esquina a Lamparilla HABANA

CEMENTO PORTLAND "LEHIGH" El mejor que se manufactura hoy. ENTREGAS PRONTAS EN TODAS CANTIDADES. Impledo exclusivamente Edificio Central Dependientes 10,000 bbs. Edificio Banco Nacional, 15,000 bbs. Edificio en construcción para la Lonja de Viveras, 20,000 barriles. AGENTES EN CUBA C. E. STEVENS & Co. TEL. 11.—OFICIOS 19

LA EMINENCIA CIGARROS

Esta fábrica, sigue poniendo cupones en sus cajetillas y no caducan. J. Vales y Comp. Galiano, 98.

bajo al señor Runcié. Una vez traducida, será entregada al Gobernador Provisional por la Directiva, en pliego de la Liga Agraria.

A propuesta del doctor Casuso, se acordó, finalmente, dar la mayor publicidad a dicho documento; así como a las adhesiones que se recibían.

EL TIEMPO

Pronósticos del tiempo

¿Qué ha sido de la baja barométrica iniciada en el Mar del Sur y anunciada por nosotros el día 20 de Septiembre? El anticiclón no le ha dejado prosperar y ha desaparecido sin desarrollarse.

La cuestión importante es saber predecir cuando volverá otra vez a perturbarse el equilibrio atmosférico. Los meteorologistas nos dicen, que la ciencia actual solo puede predecir la marcha de los temporales "después que están formados", pero que es imposible "determinar" cuando se romperá el equilibrio atmosférico.

Nosotros, con nuestro método creemos, que se puede predecir con bastante aproximación el día en que vendrá el desequilibrio de la atmósfera, y lo hemos probado con varios ejemplos.

La siguiente baja barométrica que merezca alguna importancia la tendremos hacia el 21 ó 22 de este mes."

B. de Ventura.

14 de Octubre de 1907.

EL CENSO EN CIENFUEGOS

(Por telegrama)

Cienfuegos, Octubre 15 a las 2 y 40 p. m.

AL DIARIO DE LA MARINA

Habana.

Debido a no existir planos ni antecedentes sobre límites del término municipal y sus barrios, hanse presentado dificultades en los barrios rurales para verificar enumeración del Censo, que van venciendo gracias a la actividad del general Monteagudo y del instructor Navarro.

Pumariega.

LOS CANARIOS EN SAN LUIS

(Por telegrama)

San Luis, Pinar del Rio, Octubre 15, a las 1 p. m.

AL DIARIO DE LA MARINA

Habana.

Amplio detalles sobre la constitución de la Delegación Canaria. El banquete de anoche fué espléndido; sirvieron bellas señoras; brindaron Camacho, Cabrera, Elosegui y Estella. Hubo gran animación en el baile. El comercio local cerró ayer sus puertas en honor a la Asociación Canaria. Elogias la labor del señor Castro Nóbregas organizador de la Delegación.

El Corresponsal.

INFORMACION CALUMNIOSA

Entre qué gentes habrá estado el reverendo George Tood, de Cleveland, que a su regreso de la Habana ha declarado ante el Concilio! Congregacional Nacional, que los cubanos son de sentimientos morales degenerados y sus ideales rastrosos! Aseguró dicho reverendo que era necesario llevar a cabo grandes trabajos misionarios y de civilización para mejorar dicho país. Así nos lo cuenta el telegrama en parte fechado ayer en Cleveland, Ohio.

Y los demás reverendos del Concilio! Congregacional Nacional habrán roto, en señal de sentimiento, sus holgadas levitas al oír informe tan nada halagüeño de un testigo presencial de las costumbres degeneradas e ideales rastrosos de los cubanos. Así escriben la historia de sus viajes a países católicos los asilados pastores de las infinitas sectas protestantes! Los cubanos tan injustamente calumniados y tan falsamente injuriados por el reverendo George Tood, protestante congregacional de Cleveland, pueden tomar nota de la buena fe e imparcialidad de esos predicadores del protestantismo, que protestan de los sentimientos morales degenerados e ideales rastrosos de esta tierra, que ni en costumbres, sentimientos e ideales nada tienen que aprender de los reverendos como George Tood.

¡Sentimientos morales degenerados los cubanos! y el emigrante de todas las latitudes halla en la tierra paradisíaca de Cuba pan y amor, trabajo y hogar!

¡Aseguran que es necesario llevar a cabo grandes trabajos misionarios y de civilización! para mejorar dicho país! Pero ese señor que de tal manera informa a todo un Concilio! ¿por dónde anduvo cuando visitó la Habana? ¿No vió ferrocarriles, tranvías, teléfonos, telégrafos... y es tan corto de vista que no vió colegios, universidades, asilos, hospitales, templos... y pasó por alto nuestra Academia de Ciencias, nuestros observatorios y museos? ¿No halló hoteles, restaurantes, fondas y cuanto de confortable tiene en su país!...

¿Qué civilización nos quiere traer!... La del lynchamiento y el boxeo, la del frío egoísmo, la de caracteres estrafalarios ó la de los trusts y los desfalcos, la de los suicidios sensacionales y los divorcios!... Mucha gracias.

Seguramente que el reverendo Tood habrá creído poner una pica en Flandes al informar con tanta informalidad a su concilio de las costumbres e ideales de los cubanos. Y si de tal manera calumnia e injuria a un pueblo, católico en su mayoría, un asesor del Concilio! Congregacional Nacional, ¿qué dirán y qué harán sus acólitos y munidores! ¿qué religión es esa que para propagarse necesita manejar el arma vil de la calumnia!

Hechos de esa naturaleza, repetidos con harta frecuencia, deben poner en guardia a los cubanos para no dejarse

engañar por gentes que con tanta facilidad hieren los más caros sentimientos de un pueblo.

LORENZO CHARBONIER.
Habana, Octubre 14 de 1907.

POR LAS OFICINAS

PALACIO

Un pago

Se ha dispuesto que les sean pagados a los señores Silveira y Comp. \$442.36 por medicinas suministradas al hospital de Matanzas.

Nueva plaza de canceller

Ha sido creada la plaza de canceller de la Delegación de Cuba en Bruselas, dotándola con el haber anual de 1,200 pesos, y se nombra para desempeñarla a don Andrés Pérez Chaumont, que ejerce actualmente igual cargo en la de tercera clase de la Delegación de Cuba en Londres.

Traslado y nombramiento

Para desempeñar el cargo de canceller de tercera clase en Londres, se trasladó a don Alfredo Núñez de Villavicencio, canceller de primera clase de Cuba en Santo Domingo, y para la plaza anterior se nombra a don Manuel C. Barreto.

El señor Raúl Sedano

Se ha dispuesto que el señor don José Raúl Sedano y Agramonte, Jefe del Despacho de la Dirección del Registro y del Notariado en la Secretaría de Justicia, asuma los deberes del jefe interino del Departamento antes referido, durante la ausencia de don Manuel Landa, por estar éste en comisión del servicio.

Sobre la huelga

Desde las tres hasta las seis de la tarde anterior estuvieron reunidos con el Gobernador Provisional, tratando de la huelga, Mr. Steinhart, el doctor don Manuel Secades, abogado defensor de los obreros, y los señores presidente, secretario y miembro de la Federación, Sánchez, Ayala y Chávez, respectivamente.

Según nos manifestó el señor Secades a su salida de Palacio, lo primero que habían tratado fué de las quejas que la Federación tiene de la policía, cuyos funcionarios, al decir de aquél, no prestan el debido apoyo a los miembros de la Federación cuando éstos, en representación de ella, tratan de evitar que los huelguistas cometan desmanes.

Nos dijo también el referido señor que después de oídas por M. Magon las quejas a que antes hacemos mención, le había preguntado a él ciertos detalles sobre la Ley cubana de inmigración, así como algunos puntos sobre la cuestión legal de sus defendidos.

El señor Secades nos manifestó, por último, que el jueves volverá nuevamente a Palacio para seguir tratando de la huelga.

Partida imaginaria

Según telegrama del supervisor de la Guardia Rural en Santiago de Cuba, capitán Dougherty, recibido ayer tarde en el Gobierno Provisional, la partida de bandoleros que según el Alcalde de Manzanillo merodeaba por ese distrito, no existe, ni ha existido nunca, y que si el Alcalde dejara de transmitir noticias de esa clase contribuiría más a la pacificación y tranquilidad del país.

SECRETARIA DE AGRICULTURA

Marcas de ganado

Por esta Secretaría se ha revocado la caducidad de las marcas de ganado de los señores Mercedes Peña, Caridad Almeida, Salvador Tamayo, Arturo Robau, Victoriano Bermúdez, Beatriz Ramírez; se han concedido las solicitadas por los señores José E. Rodríguez, Mariano Yero, Clotilde Valdés, Alejandro Miranda, Aurelio Blanco de la Torre, Tertuliano Campos, Rafael Ramírez, Celestino Lázcano, Manuel Erin, Vicente Torres, Jesús Orozco, Agustín S. García, Juan Roig, Carlos Peña, Benito Morgado, J. Pearson Robinson, Diego Arcia, Pedro Boitel, Florencio Méndez; así como la calimba de salida que pidió el señor José Gómez; y se han denegado las peticiones hechas por los señores Armando Olivera, Rafael Guerra, Oliverio Perdomo, Eudaldo Avila, Rafael Cervantes, Antonio Avila, Florencio Jiménez, Antonio García y Bartolo Contreras, incluso la calimba de salida que desea obtener el señor José de la Caridad Gómez.

ASUNTOS VARIOS

El doctor Saaverio

Completamente restablecido de la dolencia que motivó su excursión por la vecina república mejicana, el vapor "México" nos ha devuelto ayer al consecuente amigo, propietario del gran teatro Payret, el doctor Saaverio.

Haec tiempo que los asíduos concurrentes a su elegante coliseo echábamos de menos el saludo afectuoso con que invariablemente recibe y despide a sus amigos el caballero empresario. Saaverio para todos siempre tiene una palabra, una frase, un saludo, una atención y por eso nosotros notamos su falta.

Ya está entre nosotros y todos los de esta casa que le queremos de veras le enviamos en estas líneas nuestra más cordial bienvenida.

Escuela de Artes y Oficios de la Habana.—Año escolar de 1907 a 1908.

En el presente mes queda abierta la matrícula en esta Secretaría. Las enseñanzas de esta Escuela son completamente gratuitas. Se divi-

den en dos secciones que constituyen cursos de día y de noche.

Los cursos de día comprenden:

Enseñanza preparatoria.— Enseñanza técnica industrial, dividida en general, que comprende en tres años el aprendizaje de alguno de los oficios establecidos en los talleres ó laboratorios siguientes: Albañilería y Cantería, Carpintería, Tornería y Modelos, Ebanistería y Talla, Mecánica y Ajuste, Tornería Mecánica, Electricidad y Química industrial y la enseñanza teórica de las materias correspondientes, y en especial para Construcciones civiles, Mecánicas, Electricistas y Químicos industriales.

Para ser admitido a la matrícula de cualesquiera de las enseñanzas es necesario que lo soliciten por escrito en instancia dirigida al Director, los padres, tutores ó encargados de los aspirantes, pudiendo hacerlo el propio interesado para la enseñanza nocturna y presentar un certificado de uno de los médicos del Departamento Nacional de Sanidad manifestando que el aspirante no padece enfermedad contagiosa ni ningún defecto físico que lo imposibilite para el estudio.

Además se requiere:

Para la Enseñanza preparatoria.— Tener 13 años de edad por lo menos el día 1 de Octubre, saber leer y escribir, conocer la práctica de las cuatro operaciones fundamentales de la Aritmética y conocer el trazado de las figuras geométricas más sencillas.

Para la Enseñanza técnica-industrial.—Tener 14 años de edad por lo menos el día 1 de Octubre, poseer los conocimientos de la enseñanza preparatoria, acreditándolo en el Concurso de admisión y que consisten en Lectura y Escritura y nociones de la lengua castellana, Geografía e Historia de Cuba, Principios de Aritmética y Principios de Geometría y de Dibujo. El Concurso de admisión comenzará a la una de la tarde del día 25 del actual.

Para la enseñanza nocturna.— Tener por lo menos 14 años de edad el día 1 de Octubre, saber leer y escribir y conocer la práctica de las cuatro operaciones fundamentales de la Aritmética.

Los exámenes de admisión para esta Enseñanza se verificarán en el presente mes.

La edad se acreditará con la partida de bautismo ó con el certificado de inscripción de nacimiento en el Registro Civil.

La inscripción de la matrícula se hará por medio de cédulas impresas que se facilitan en esta Secretaría (Belasosán entre Maloja y Sitios), de 12 a 3 de la tarde y de 7 a 8 de la noche.

También se facilitan prospectos de las enseñanzas de esta Escuela a cuantas personas lo soliciten.

Lo que de orden del señor Director se publica para general conocimiento. Habana, 14 de Octubre de 1907. Antonio Burés, Secretario.

NOTABLE TRIBUTO

PARA LAS PILDORAS DEL DR. WILLIAMS.

Reputado Sacerdote Bien Conocido en Cuba, México y España, Da Testimonio de una Importantisima Curación que Había Resistido Todo Tratamiento.

Muchos son los escritos que de mano de personas de todas las clases sociales, se han publicado para satisfacción del público, en la misión de dar a conocer las virtudes de tan buen medicamento para la sangre y los nervios como son las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, pero ninguna de dichas cartas rebosa de mayor sinceridad que la que a continuación copiamos, con el debido permiso del suscriptor.

"Dr. Williams Medicine Co.— Encuéntrome hace algún tiempo como Cura Párroco de la población de Cimarrones (llamada hoy Carlos Rojas), había una familia de mi íntima amistad que se hallaba triste y atormentada por tener a su primera hija, preciosa niña de doce años, en tan delicado estado de salud, que parecía que iba estinguéndose la existencia. Se sentía en tal estado de debilidad y pesadumbre que no tenía ánimo para nada, buscando únicamente la soledad. Yo que quería y quiero a esa familia con toda mi alma, pronto me hice cargo de su penumbra, y más al saber que los médicos no acertaban con su enfermedad. Consulté el caso con distintos médicos de mi confianza, y nadie podía darse cuenta de un caso tan raro, pues la paciente no respondía a los tratamientos usuales para sacarla de su debilidad. Entonces vine a mis manos unos folletos de las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, y viendo allí testimonios de curaciones análogas, mandé a Cárdenas por unos pomos y se los di a mi amigo el Sr. Julio Siera, padre de la niña. Puedo justificar con toda verdad que desde entonces fué tan rápida su mejoría que como a los quince días tuvimos la dicha de ver a la niña alegre y jovial, llena de color y vida. Todo en ella cambió, de triste en alegre, de pálida en rosada, despojándose su inteligencia que la enfermedad había oscurecido.

En tal virtud no he dudado en recomendar las Píldoras Rosadas del Dr. Williams en cuantos casos de enfermedades de la sangre y de los nervios que entre mis conocidos se han presentado, y en mi larga práctica de Cura Párroco en los distintos puntos en que me he encontrado, he visto excelentes resultados obtenidos con dichas renombradas píldoras. En verdad de todo lo expuesto y juzgando haber cumplido un deber de justicia y para bien de mis semejantes, firmo la presente atento y S. S.

Firmado) TEODORO VILLANUEVA, Pbro. Canasí, Matanzas, Cuba, Julio 20, 1907.

Las Píldoras del Dr. Ayer son inapreciables para la cura de dolores de cabeza, estreñimiento, biliosidad, ictericia y todos los desarreglos de los órganos digestivos y asimilativos.

Las Píldoras del Dr. Ayer son igualmente excelentes para el reumatismo, la neuralgia, resfriados, tercianas y cuartanas. Están compuestas de principios activos de los mejores laxantes vegetales, y han alcanzado la popularidad que tienen a consecuencia de su utilidad general y por no contener ingredientes nocivos. Los efectos que producen, aunque rápidos y completos, son suaves y sin interrupción, expeliendo todas las obstrucciones del organismo de uno y otro sexo sin causar desagradables consecuencias.

Las Píldoras del Dr. Ayer son la mejor medicina para el hígado. Son azucaradas. No hay otras píldoras tan buenas como las Píldoras del Dr. Ayer.

Preparadas por el Dr. J. C. AYER y Co., Lowell, Mass., U. S. A.

DR GALVEZ GUILLEM

Impotencia.—Pérdidas seminales.—Esterilidad.—Venéreo.—Sífilis y Hernias ó quebraduras.

Consultas de 11 a 1 y de 3 a 4. 49 HABANA 49 Oct. 1

El mejor depurativo de la Sangre. ROB DEPURATIVO de Gaultier. MAS DE 40 AÑOS DE CURACIONES SORPRENDENTES, EMPLEADAS EN LA SÍFILIS, ULAGAS, HERPES, etc., etc. y en todas las enfermedades provenientes de MALOS HUMORES ADQUIRIDOS O HEREDADOS. Se vende en todas las boticas.



Los doctores, droguistas y enfermeras del mundo entero recetan el Jabón De Reuter, por sus excelentes propiedades medicinales, sanativas, curativas, y antisépticas. Su fragante, espumosa jabonadura preserva, purifica y hermosea el cutis. Tenga cuidado con la peligrosa falsificación del

JABÓN DE REUTER

Está envuelto lo mismo que el genuino, pero el rótulo lleva el nombre de John Reuter. El Genuino Jabón de Reuter, presenta la firma de Barclay & Co., sobre la rosada marca de fábrica así:

El que toma la cerveza negra de LA TROPICAL compra la salud para el cuerpo y la alegría para el espíritu.

Advertisement for Foster's Kidney Pills. Title: Causa Mal Humor. Text: No hay nada más irritante que un dolor de espalda constante... Otro Legislador Prominente. Text: El Honorable Ira E. Rider, Miembro del Congreso de los Estados Unidos... LAS PÍLDORAS DE FOSTER PARA LOS RIÑONES. De venta en las boticas. Se enviará muestra gratis, franco porte, a quien la solicite. Foster-McClellan Co., Buffalo, N. Y., E. U. de A.

Advertisement for Cerveza. Title: LA MAS AFAMADA MARCA DE CERVEZA. Text: Garantizando que todas nuestras cervezas están hechas exclusivamente de la mejor cebada de Austria y lúpulo de Bohemia, las más caras materias primas del mundo y nunca están puestas a la venta sino en su perfecta sazón.

Pastoral

del Ilmo. y Rmo. Sr. Ldo. Manuel Ruiz y Rodríguez, Obispo de Pinar del Río, acerca del matrimonio.

(CONTINUA)

Hay ciertos sacrificios, ciertas cesiones que la Ley civil jamás puede conseguir. En el matrimonio hay una cesión mutua de personas por tanto tiempo por cuanto vivan los esposos. Preguntad a una joven si quiere casarse por quince días; y la habéis ofendido; preguntad a un hombre que verdaderamente ama si quiere casarse por un determinado tiempo, y os torcerá el cuello. ¿Cuándo podrá la Ley civil sancionar una cesión que es de un orden superior? Nunca. Si pues la cesión es eterna, debe presenciarse el Eterno ó su lugarteniente.

Cuan bella, irradiando fulgores de purísima luz, se nos presenta la doctrina de la Iglesia acerca de este Santo Sacramento. Con Cristo nos dice: "No leisteis que el que hizo al hombre en el principio lo hizo varón y hembra; y dijo: por esto dejará el hombre á su padre y á su madre, y se adherirá á su mujer, y serán dos en una carne. Así pues ya no son dos, sino una carne. No separa, pues, el hombre lo que Dios unió" (45). Es cierto que Dios es principio de toda potestad; pero si es controvérsiable en las Escuelas la comunicación directa ó indirecta de la autoridad al jefe civil, está fuera de duda que la autoridad de la Iglesia viene inmediatamente de Dios. De donde podemos deducir, que si al principio, antes de la caída de nuestros padres, el Eterno no legisó en el orden temporal, porque esta ley señalaría los deberes de unos hombres para con otros, y entonces solo existían dos seres racionales los cuales tenían obligaciones para con Dios, siendo la primera ley de Dios divina y refiriéndose á uno solo "del árbol de la ciencia del bien y del mal no comerás" (46) parece que podemos distinguir en Dios, por los citados textos el ejercicio de la potestad espiritual, con que unió á los primeros padres, y les prohibió so pena de muerte comer la fruta del árbol. San Pablo llama al matrimonio sacramento grande en Cristo y en la Iglesia (47). El matrimonio es una copia de la unión de Cristo con la Iglesia y, bajo este solo aspecto, lo llama grande San Pablo; así, pues, como esta unión la verificó la autoridad espiritual por ser de este orden la unión, debe ser el poder espiritual el que por el vínculo del matrimonio una dos corazones, porque si bien es cierto que jamás se llegaría á la fusión de los cuerpos en uno solo, pueden sin embargo fundir-

se las almas en una aspiración y en un deseo. El mismo Apóstol de las gentes en la Epístola citada, dirigiéndose á los esposos, dice: (48) "Varones, amad á vuestras esposas como Cristo amó á la Iglesia, y se entregó á sí mismo por Ella". Exige San Pablo una tan fuerte consagración del marido á la mujer, que llegue hasta el sacrificio, y esto no puede conseguirse sin auxilio superior. Si, pues, es necesario este auxilio para la realización del sacrificio exigido, es indudable que este precepto no puede caer bajo la férula del gobierno temporal, sino de la autoridad religiosa. Y notad, como de paso, cual va exigiendo la Escritura el sacrificio del marido en obsequio de la esposa.

Añadiendo á las autoridades citadas más arriba del Concilio de Trento á Pío IX, veamos lo convalidado por el Sumo Pontífice Pío VI, acerca del matrimonio: (49) "Además la suplicia del Synodo á la potestad civil para que del número de impedimentos quite el parentesco espiritual y el de pública honestidad el origen de los enlaces se encuentra en la colección de Justiniano, ya que restringe el impedimento de afinidad y de consanguinidad, proveniente de cualquier esposa, hija ó hija, al cuarto grado según la computación civil por línea lateral y transversal; de tal manera que se quite toda esperanza de obtener dispensa; en cuanto que atribuye á la potestad civil el derecho de abolir ó restringir los impedimentos puestos ó aprobados por la autoridad de la Iglesia; además en cuanto que supone que la Iglesia puede ser desposeída por la potestad civil de sus derechos de dispensar, sobre los impedimentos establecidos ó aprobados por ella". Subversiva de la potestad y libertad de la Iglesia, contra el Concilio de Trento, y originada por el principio herético más arriba convalidado. El principio herético de que habla está contenido en la proposición 59.ª en él sostiene el Synodo que originariamente es potestativo de la autoridad civil, poner impedimento al matrimonio, y que este derecho originario está unido al derecho de dispensar. Así declara la Iglesia por boca del gran Pío VI sus derechos inalienables sobre el matrimonio; así ha declarado que el poner impedimentos dirimientes en cuanto al vínculo fué de su potestad desde el principio; y si alguna vez la au-

toridad civil ha intervenido en esos asuntos ha sido barrenando el principio sagrado. No se corrobora con el transcurso del tiempo lo que desde el principio no subsiste por derecho.

Doctrina igual á esta enseña León XIII en su Enciclica "Arcanum Divinae Sapientiae".

¡Hemos de negar por esto toda intervención á la autoridad civil en los matrimonios? Lejos de nosotros semejante absurdo. Y para que seamos lo más exactos en el desarrollo de esta idea, dejemos la palabra al gran recopilador de la doctrina patristica, Santo Tomás de Aquino (50): "Se ha de decir que son ilegítimas para contraer matrimonio las personas que son contra la ley por la cual se establece el matrimonio. El matrimonio, en cuanto es para oficio de la naturaleza se rige por la ley natural; en cuanto que es Sacramento, se rige por el derecho divino; y en cuanto que es para oficio de la comunidad se rige por la ley civil; por cualquiera de estas leyes puede hacerse ilegítima una persona para contraer matrimonio." Es claro que bajo el aspecto social el matrimonio está sometido á la ley civil. Pero el aspecto del Sacramento es más amplio que el de oficio para la comunidad, y en cuanto que es oficio de la naturaleza, es el matrimonio más absoluto que en su aspecto Sacramental, y en consecuencia no pudiendo la Iglesia derogar los impedimentos puestos al matrimonio por la ley natural, tampoco podrá el Estado anular los establecidos por la Iglesia; porque son de diversas especies, porque todos tienen diversos fines habiendo una graduación admirable por la cual toma el primer lugar la ley natural, subsigue la Iglesia, y toca el lugar menos importante al Estado por ser más pequeño el círculo en que gira, y de tercer orden las relaciones que ha de regular. Y como por los impedimentos del matrimonio basea la Iglesia un fin nobilísimo, espíritu, no puede el Estado en manera alguna afectarlo. ¿Cómo podría la potestad civil ser capaz de establecer el impedimento de disparidad de cultos, por ejemplo, si la autoridad civil hoy pretende con horrible blasfemia expulsar á Dios de su seno? ¿Cómo había de establecer la consanguinidad, si una es de derecho natural (en línea recta), y la colateral, es de derecho eclesiástico, y mediante este impedimento, el fin perseguido por la Iglesia es hacer que los parientes se respeten para que, desterrando cierta confianza, no se cometan pecados de la carne?"

Hay cierta prevaricación de la ley en la reclamación de sus pretendidos derechos. En aquellos países en los que la religión del Estado es la Católica se comete el contrasentido de establecer el matrimonio civil para los católicos, y de someterlos á un sistema de impedimentos puramente eclesiásticos. Esto, ya se trate de herejes, ya de infieles, así lo establece el Código Civil Español en el artículo 83, inciso 4, y en el artículo 84, incisos 2 y 3, sin que por esto se conmoviera el artículo 42 del mismo Código. En los países en los que la religión Católica no es la del Estado ó el Estado no tiene religión peculiar por exceso; prohíben el matrimonio impedido por la ley natural primaria entre ascendientes y descendientes, y por la secundaria, entre hermanos; pero como no conocen la naturaleza de la unión entre el hombre y la mujer, por la cual se hacen una sola carne, desprecian el parentesco de afinidad, el cual causa verdadera fraternidad entre la mujer y los hermanos del marido, entre el marido y los hermanos de la mujer. En esto precisamente se fundaba la ley del levirato (51).

¿Sabéis en qué consisten ambas prevaricaciones? ¿Es que el sentido común puede más que la malicia de los hombres? ¿Eterna maldición! ¿Negar las palabras con los hechos!

¿Qué mandan los Códigos á los esposos? Que se amen! No. Los Códigos no legislan para los corazones! Que se respeten! Si, en lo externo; porque á las profundidades del pecho no llega la mano férrea del legislador. Que presten auxilio el marido á la mujer, y la mujer al marido? Nada más que eso! Que se guarden fe en los cuerpos aunque cometan mil adulterios en el corazón? Y los íntimos secretos del talamo? Quien los regula? Nadie! No tienen los esposos deber de guardarse fe en los más profundos senos del corazón? Quien les dice "El que viere una mujer para desearla ya pecó en su corazón" (52). Si la ley junta los cuerpos, ¿quién junta los corazones? Quién ha de fomentar el amor de esos corazones unidos, para que no se hastie el uno del otro y hastiados se separen las almas, y separadas las almas subsiga infaliblemente la ruinoso separación de los cuerpos? Quién les dice "Sois iguales, pero tú, mujer, debes obedecer á tu marido, y tú, marido, debes respetar á tu mujer"? Quién? ¡Ah! Observad que aun hay en los Códigos que establecen las relaciones entre el marido y la mujer dejos amargos de las tiranías despióticas del marido consagradas por los griegos, por los romanos y por el mismo pueblo de Dios; observad la tendencia á hacer desaparecer, decimos mal, la absorción completa de la persona natural de la mujer, por la persona natural del marido. Si alguien lleva la peor parte la lleva la mujer; pues mientras legalmente se acumulan todos los derechos en el marido, se agudizan todos los deberes en la mujer; siendo así que Dios, la Iglesia manda, que la compañera ame á su marido, y exige que el marido se sacrifique por su compañera, pues le da por regla el amor de Cristo á la

Iglesia. Así el marido debe sacrificarse por la mujer en el derecho divino, y en el derecho civil el marido sacrifica á la esposa. Así legisla Dios, así legisla la Iglesia; pero así legislan los hombres.

No teniendo la ley civil suficiente sanción para garantizar la estabilidad del matrimonio, es natural que al menor empuje de las pasiones revueltas, tambalee este sobre sus bases y se desplome envolviendo en sus ruinas á seres inocentes, y salpicando con el lodo de las corrupciones á la mujer, llamada siempre á sufrir las consecuencias en esas peleas de la concupiscencia brutal. Claman los hombres perversos por la disolución del vínculo matrimonial. ¿Qué buscáis? decid. Sois los culpables! ¡Ah! Entonces queréis nuevas víctimas! Sois inocentes! A candidas víctimas... Pues hay remedio; la Iglesia os lo da para que varonilmente protestéis de la injuria, y separados de la infiel, hagáis caer en ella la inmudicia con que pretendió mancharos. Y ni un paso más. Sois unos desgraciados, sufrimos con vuestras penas; pero ya no sois vosotros.

El matrimonio, ya se considere como oficio de la naturaleza, ya como Sacramento, es una conjunción. Aquí teneis explicada su indisolubilidad. Toda conjunción es una especie de adunación; doquiera pues se encuentre aquélla, debe también encontrarse ésta. Todo aquello que siendo vario, se refiere á una sola cosa, se llama adunación; así muchos hombres se adunan para formar un ejército. Y como, por el matrimonio, dos se juntan para tener prole, educarla y llevar una vida común doméstica, se deduce que el matrimonio es una conjunción por la cual se dice el hombre marido, y la mujer esposa, y esta conjunción, porque se ordena á una sola cosa se llama matrimonio, al cual sigue la conjunción de los cuerpos y de las almas." (53)

Ya queda anteriormente sentido, que la volubilidad del humano corazón no depende de él, sino de los objetos creados, incapaces de satisfacerla. ¿No es capaz el Sacramento del matrimonio, santificando y eternizando la posesión del amado, no es capaz de satisfacer el corazón. Qué desea la voluntad? Un objeto fijo que poder amar! Pues ya tiene la esposa! De esta irresistible inclinación de la voluntad, nace el vínculo indisoluble del matrimonio. "El Apóstol San Pablo lo dice: "Si el varón muere, cáese la mujer, solo en el Señor (54). Si esta indisolubilidad es un mito, dónde se refugiará la unidad? Quien podrá contener las pasiones desbordadas de un magnate, para que no haga de su casa un harén? Si, á pesar de la unidad, hay quien se atreve á vivir en un serrallo, quien pasea entre sus mujeres, como el caballo alrededor de su atajo ¿adonde iríamos á parar sin ese freno?"

Preguntad á Lutero, Melancton y (55) Zac. s. q. XLIV-1.º. "Constat quod in matrimonio est aliqua conjunctio, secundum quam dicitur maritus et uxor; conjunctio autem corporum et animorum ad matrimonium consequitur." (54) I ad Cor. VII-29. Quod si dormierit viri uxore, liberata est: cui vult nubat: tantum in Domino.

á Bucer por qué en la famosa consulta de 1539 concedieron á Felipe de Hesse que se casara, viviendo su primera mujer; preguntad á Juan Lyser, por qué ampara la unidad del matrimonio en los delezabales muros del derecho humano, sentando sobre éste la prohibición de la poligamia. Decidle que aunque la poligamia se opone al derecho natural secundario, no pugna con el primario, y por esto Dios ha dispensado, y responderá con una sonrisa irónica. Uno con una y para siempre, dice Balme, repitiendo el grito de la Iglesia: uno con una para siempre, dice el eco de la ley natural, repitiendo en las sonoras cavidades de la Iglesia: uno con una para siempre, dice el corazón en sus insaciables ansias de felicidad. "A los casados mando, no yo, sino el Señor, que la mujer no se separe del marido; y si se separa, que permanezca sin casarse, ó se reconcilie con su varón (55). Y el varón no deja á su mujer." El Sagrado Concilio de Trento, dice: "Si alguno dijere que es licito á los cristianos tener muchas mujeres, sin que esto sea prohibido por ninguna ley divina, sea anatematizado" (56). Lo aseguraba el Papa Nicolás II en su respuesta á los Búlgaros. "Tener dos mujeres á un mismo tiempo, ni lo admite el origen de la condición humana, ni ley alguna cristiana lo permite" (57). Miguel Paleólogo, en su confesión de fe, aprobada por el segundo Concilio de Lion, profesaba la misma doctrina: "Acercar del matrimonio cree que ni un hombre puede tener muchas mujeres al mismo tiempo, ni simultáneamente una mujer puede tener muchos varones" (58). Lo mismo enseña León XIII en su Enciclica sobre el matrimonio: "Santo Tomás de Aquino (59) asigna tres fines principales al matrimonio: que son la prole, la paz y la significación de la unión de Cristo con la Iglesia." Dice que la pluralidad de mujeres no se opone al primer fin; que impide el segundo, porque no es fácil la conservación de la paz; pero se opone al tercero, porque no puede representar la unión de Cristo con la Iglesia, que es uno con una. Estas dos propiedades en manos del poder civil producen lo que produjeron en poder de Enrique VIII de Inglaterra (60).

(Continúa)

(55) I ad Cor. VII-10-11. Item autem quod matrimonio juncti sunt principio non sed Dominus, uxorem a viro non discedere quod si discesserit, manere incontinenti aut viro suo reconciliari. Et vir uxorem non dimittit.

(56) Conc. de Trento, Sess. XXIV, can. 2.º. "Si quis dixerit licere christianis plures simul habere uxores, et hoc nulla lege divina esse prohibuit: anathema sit."

(57) Duae tempore uno habere uxores nec ipsa origo humanae conditionis admittit, nec lex christianorum ulla permittit."

(58) De matrimonio vero tenet quod nec unus vir plures uxores simul, nec ulla mulier permittit habere plures viros.

(59) Zac. s. q. LXV, l.º. Pluralitas ergo uxorum necesse totaliter tollit, neque aliquoties impedit matrimonium finem... Sed secundarium finem etsi non totaliter tollit, tamen multum impedit... Tertium autem finem totaliter tollit, eo quod sicut Christus est unus Ite et Ecclesia una est."

(60) Ribadeneyra "Cisma de Inglaterra", to. I, Cap. XXI.

Indigestiones.

Los achaques del estómago son los síntomas de la debilidad en el sistema de la nutrición... **RECONSTITUYENTE DEL DR. SHOOP.** De venta por José Sarrá, Teniente Rey 41.—Habana.

RECONSTITUYENTE DEL DR. SHOOP. De venta por José Sarrá, Teniente Rey 41.—Habana.

¡Por qué sufre V. de dispepsia? Tome el Lacto-Fosfato de DUSART... **RECONSTITUYENTE DEL DR. SHOOP.** De venta por José Sarrá, Teniente Rey 41.—Habana.

VINO Y JARABE DE DUSART

El Lacto-Fosfato de cal, contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad a los adultos caídos y lisiados, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

ESCUOLA PREPARATORIA Y COMERCIAL

Reconocida por la famosa ACADEMIA DE INGENIEROS DE TROY, N. Y. DENOMINADA Reusselaer Polytechnic Institute.

Ingeniería Civil Ingeniería Eléctrica Ingeniería Mecánica

Somos una PREPARATORIA OFICIAL para esta Academia.

Para informes ó prospectos dirigirse: En inglés, al Dr. PALMER C. RICKETS, PRESIDENTE Reusselaer Polytechnic Institute Troy, N. Y. En español, a J. D. SULSONA, DIRECTOR American Collegiate Institute Far Rockaway, N. Y.

VINO Y JARABE DE DUSART

El Lacto-Fosfato de cal, contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad a los adultos caídos y lisiados, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

M. de Cárdenas y Ca.

COMERCIANTE-BANQUERO. Cuba 74--HABANA. Recibimos ordenes de compra y venta de todas clases de Bonos y Valores cotizables en los Mercados de New York, Guayaquil, Londres, y en el de la Habana, para Renta y también en especulaciones con diez puntos de garantía.

Banco de Nueva Escocia

INCORPORADO EN 1832. Capital \$ 3,000,000 Fondos reservados \$ 5,250,000. Oficina general: Toronto Canadá. Sucursal en la Habana, O'Reilly, esquina á Cuba, en Cienfuegos, San Carlos y Santa Isabel.

SIN OPERACION CURA DEL CANCER

LUPUS, HERPES, ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES. 49 Habana 49. Consultas de 11 a 1 y de 3 a 3.

ROUSSEAU

El ideal tónico general.—Tratamiento racional de las pérdidas seminales, debilidad sexual é impotencia. Cada Frasco lleva un folio que explica claro y detalladamente el plan que debe observarse para alcanzar el completo éxito.

BANCO NACIONAL DE CUBA

CAPITAL \$ 5,000,000.00 ACTIVO EN CUBA \$ 20,000,000.00. OFICINA PRINCIPAL: OBISPO esquina á CUBA. SUCURSALES: GALLIANO No. 84, HABANA; MONTE 225 CUATRO CAMINOS, HABANA; SANTIAGO DE CUBA; CENFUEGOS; MATANZAS; CÁRDENAS; MANZANILLO; SAGUA LA GRANDE; PINAR DEL RIO; GUANTANAMO; CAIBARIEN; SANTA CLARA; CAMAGUEY; SANCTI SPIRITUS.

BANCO DE LA HABANA

CALLE DE CUBA NUMEROS 76 Y 78 HABANA. CAPITAL AUTORIZADO \$5,000,000.00 Oro Americano. PAGADO \$2,500,000.00. DEPOSITARIO DE LOS FONDOS DEL GOBIERNO Y DE LOS PARTICULARES. Presidente: CARLOS DE ZALDO. DIRECTORES: Sabes E. de Alvaré, Miguel Mendoza, José I. de la Cámara, Elias Miro, Federico de Zaldo, Marcos Carvajal, Leandri Valdés.

C. Hempel

AGUIAR 95, HABANA. INGENIEROS CONTRATISTAS DE OBRAS E INSTALACIONES COMPLETAS DE TODA CLASE DE MAQUINARIA. Pablo Dreher, José Primelles, INGENIEROS DIRECTORES. Representantes exclusivos de las fábricas: Grandes Talleres de Brunswick, Alemania. Maquinaria de tracción (Puentes y Edificios de acero). Talleres de Humboldt, Alemania. Calderas y máquinas de vapor. Sindicato Alemán de Tuberias de hierro fundido y otras DIVERSAS fabricas.

DE PROVINCIAS
SANTA CLARA

Santo Domingo, 9 de Octubre de 1907.
El cierre de puertas de los establecimientos a las ocho de la noche los días de trabajo, acordado por el Ayuntamiento y aprobado por el Gobernador Provincial, está dando lugar a controversias entre los que más directamente perjudica; pues mientras algunos (hasta ahora tan solos) están conformes con ser mandados por el Ayuntamiento, quien les señala las horas de trabajo comercial, los que creen en la eficacia de la palabra "libertad" de que tanto se usa y abusa cuando conviene, estiman tener el derecho de regular su trabajo con arreglo a las mayores ó menores necesidades que tenga, máxime cuando en este caso no ocurre el hecho de haber sido solicitado por los dependientes, á quienes se pretende halagar, pues éstos saben perfectamente no tienen necesidad de formular peticiones de esa índole al Ayuntamiento ni á nadie más que á sus principales que habrían de concedérselo de su libre y espontánea voluntad.
Así es que los que escriben ocultando su nombre y apellido, manifestando pertenecer á la clase de dependientes, sin ser verdad, pierden lastimosamente el tiempo si quieren introducir la semilla de la discordia entre dependientes y dueños de establecimientos; unos y otros conocen el juego y como siembran en terreno impropio, la semilla no germinará.
El comercio presentó una instancia al Ayuntamiento, con firmas auténticas, solicitando la derogación de la impeditiva orden del cierre á las ocho, por estar en abierta contradicción con las Ordenanzas Municipales vigentes; por atentatorio á la libertad individual y más que por todo lo expuesto por el perjuicio que se ocasiona á los campesinos que las más de las veces acuden á efectuar sus compras durante las horas de las 8 á las 10 de la noche.
¿Que dicen no se conseguirá nada del Ayuntamiento? Lo sentiremos por la Corporación que se pondrá en pugna con el comercio y contribuirá al perjuicio que forzosamente habrá de sufrir el pequeño agricultor.
De poco tiempo á la fecha vienen apareciendo correspondencias de este pueblo en algunos periódicos de la capital que causan profundo disgusto al público no tan sólo por las inexactitudes que contienen, sino por la forma destemplada y agresiva con que están escritas.
¿Será que para defender derechos y encauzar la opinión pública, caso de estar extraviada, se hace necesario echar mano de la diatriba, calumnia y demás armas de mala ley?
Razonemos, caballeros, que el insulto está por demás.
Aún no han empezado los trabajos preliminares para la construcción del puente debido, según se dice, á dificultades que se presentan para el acopio de materiales por la prolongada huelga de ferrocarriles.
¿No podría hacerse un pequeño esfuerzo para que no sufra más demora la construcción?
En cuanto á las dificultades de orden interior las creo subsanables con un poco de buena voluntad y sin exigencias desmesuradas por parte de los dueños del terreno colindante si bien no habrá de ser tan fácil orillar las que presenta la prolongada huelga del ferrocarril que ya viene ocasionando pérdidas de mucha consideración.
Luis Simón.

¡Cómo se multiplicaron los poblados de las "abandonadas" tierras de nuestros barrios rurales!
Retorno.
Después de una larga temporada, empleada en batir toda su zona, ha regresado á esta localidad el infatigable teniente de la Guardia Rural don Heriberto Hernández; sus recorridos fueron de varios días de jornada, por tener confidencias de haber invadido su zona un sujeto fuera de la ley. En la actualidad gozáse de completa tranquilidad en los campos.
La fiesta del 10 de Octubre.
En la escuela pública que dirige don Antonio Serrano, se celebró el aniversario del grito de Yara; los niños recitaron poesías, pronunciaron discursos y dieron concretas explicaciones de los datos históricos relacionados con esta fecha.
Llamaron la atención, por su despedida inteligente, los aventajados discípulos Luisito Ortiz y Cristóbal Valdés Pino.
Por la tarde se conmemoró igual fiesta en la escuela de niñas de las señoritas Marianita Payrol, Herminia Cepero y María T. Gómez. Presidió el Alcalde don Alfredo Palenque, Presidente y Secretario de la Junta de Educación.
Hermosas composiciones de Fornaris y otros poetas fueron bien recibidas por las niñas Amparo García, Josefina Alvarez, Fanchita González, Carmen Storr, "Milagritos" Carrillo, Sara Aldama y otras.
En las pizarras se leían pensamientos alusivos á Céspedes y á Cuba.
Había en las mismas bien pintados escudos, machetes, banderas, palmas, flores y gorros fríos.
Dulces y discursos de Galo Díaz Morales y don Ramón Izaga, cerraron esta fiesta.
La sociedad "La Unión" completó el día, dando por la noche en sus salones una velada de grata recordación en la localidad.
Esta Sociedad congregó en aquel espléndido y artísticamente adornado local lo más distinguido de sus socios y familias, haciendo extensiva la invitación á las intelectualidades de nuestro pequeño mundo social, los que ocuparon la tribuna en sus respectivos turnos.
Para todos hubo atenciones. La Directiva no descansó haciendo obsequios á la concurrencia; puede estar orgullosa, cumplió como buena.
Una noticia interesante.
Se la anticipó á los vecinos de Ciego Montero y Cartagena.
Mañana, lunes, empezará el distinguido Ingeniero don Antonio Paz García, á practicar un estudio de un proyecto de carretera que partiendo de Palmira, pase por Ciego Montero hasta Cartagena.
Con este motivo salió para esos lugares tan culto caballero, cumpliendo instrucciones del Departamento de Obras Públicas de la Provincia.
Los conservadores.
Una nutrida caballería, en donde figuraban de adiestrados ginetes los doctores Manuel Velazco y Fidel Crespo Díaz, recorrió las principales calles de esta población con objeto de reunirse para salir con dirección al pueblo de Limones, en donde constituirían hoy, un Comité de su partido, procediendo muy pronto á la constitución de la Asamblea del término municipal.
Por los preparativos hechos en aquel lugar y la numerosa invasión que de este pueblo les va, es de esperar que resulte una magnífica fiesta política.
La carretera.
Una vez que han sido terminados los estudios de 8 kilómetros—desde la salida de este pueblo á Limones—por el Ingeniero del Estado, don Ezequiel Govantes empiezan con muchísimos brotes los trabajos de esta obra.
Ayer trabajaban más de doscientos hombres y según informes que me facilita el contratista ingeniero don Alfredo Fontana, se terminará la carretera antes del plazo fijado en la contrata.
Aplaudimos esta actividad que redundará en beneficio del comercio.
Muy felices.
Les deseo el día de hoy á D. Eduardo Díaz, comerciante en San Lino; al Dr. Eduardo Ross, jefe del gabinete de Cirujía Dental establecido en la calle de Bonoyón y al monísimo hijo del doctor Velasco, su travieso "Eduardito".
El Corresponsal.

mente censurado por todo el pueblo, que, con razón se queja de no haberse designado para el cargo vacante á una persona nacida en Holguín, á una persona que se interese por los asuntos del pueblo con el interés y el cariño que debe existir en el que nace y vive en la ciudad, y no á una persona que en nada se interesaría por la buena ó mala administración del Municipio, siendo casi un extraño.
Hablado de este asunto con un conservador, me manifestó que ese nombramiento obedecía á un acuerdo del Partido, que era un ofrecimiento hecho de viejo al señor Tamargo. Nada objeté; pero me quedé pensando en estas combinaciones de los políticos que sacrifican el bien de todo un pueblo al interés de un particular, de un solo hombre.
El Corresponsal.

Noticias Judiciales

Suspensión
A solicitud del letrado representante de la acusación privada, la Sala Primera de lo criminal acordó suspender la vista de la causa señalada para ayer, seguida por un delito de estafa contra Lorenzo de Ibar.
Se procederá á nuevo señalamiento.

Perjurio
En la misma sala se celebró ayer tarde de la vista de la causa seguida por un delito de perjurio contra José R. Martínez Bouza. Para este proceso tuvo á bien pedir el Representante del Ministerio Público, elevando á definitivas sus conclusiones provisionales la pena de un año y un día de prisión correccional.
Esta pena fué aumentada por el letrado representante de la defensa á tres años de prisión correccional, debiendo pagar el procesado la indemnización que al caso corresponde.
El letrado defensor, en su informe, después de rebatir los cargos que á su defendido le hacían el Fiscal y la acusación, terminó solicitando para él la absolución.

Sentencias
La Sala Primera de lo Criminal en sentencia que formuló ayer condena á Jesús Díaz, á la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión como autor de un delito de rapto.
También fué condenada por sentencia del mismo Tribunal Herminia Valdés á la pena de un año y un día de prisión correccional, como autora de un delito de atentado á un agente de la autoridad.

Disparo
Adolfo Chapí García, compareció ayer ante el Tribunal de la Sala Segunda de lo Criminal para responder de un delito de disparo de arma de fuego, según causa instruida en el Juzgado de Marianao.
El señor Fiscal, teniendo en cuenta lo actuado durante la vista y considerando al procesado autor del delito que en el sumario se le imputaba, solicitó que le fuese impuesta la pena de seis meses y un día de prisión correccional.
Después de informar la defensa, abogando por la absolución de su defendido, el juicio quedó concluso para sentencia.

Lo de Güines
En la Sala Segunda se celebró ayer tarde la tercera sesión de la causa seguida en Güines, por homicidio, con motivo de la muerte violenta del ex-jefe de policía de aquel pueblo, llamado Rafael Ayala.
Continuó el desfile de los testigos que figuran en el sumario, y se cree que este terminará hoy.
Se esperan con alguna ansiedad los informes del Fiscal, del acusador y de los letrados encargados de defender á los procesados, los cuales prometen ser importantes.

Absuelto
La Sala Segunda dictó ayer sentencia absolutoria á favor de Antonio Acosta, procesado que fué en causa instruida por un supuesto delito de robo.

Señalamientos para hoy

AUDIENCIA

Juicios Orales
Sala Primera.
Contra Federico Teijeiro, por rapto. Fiscal Gutiérrez; Defensor F. Amanz. Juzgado del Centro.
Contra José Gómez, por estafa. Fiscal Pino; Defensor J. Castellanos. Juzgado del Centro.
Contra Francisco Llura, por lesiones. Fiscal, Gutiérrez; Defensor Valenciano. Juzgado del Este.
Sala Segunda.
Contra Abelardo Vega, por homicidio por imprudencia. Fiscal Benítez; Defensor Lamar. Juzgado de San Antonio.

Sala Provisional.
Amelia Pérez de Franca, contra Emilio Franca y Mazorra. Ponente, señor Plazaola. Dr. García Kohly.—L. Reyes. Mayorga. Parte. Juzgado de Guanabacoa. Secretario Segura.

LA FIEBRE AMARILLA
Nuevo caso
En Cienfuegos ha sido confirmado ayer un nuevo caso de fiebre amarilla. El atacado tiene tres años, se llama Felipe García y es natural de España.
Procede de la calle Santa Elena número 100 de aquella ciudad.

CASTORIA
para Párvulos y Niños
En Uso por más de Treinta Años
Lleva la Firma de *Chas. H. Peck*

PROFESIONES

CLINICA DENTAL
LLEVA LA FIRMA DE CHAS. H. PECK
Firma en Cuba

Por una extracción \$0.50
Por una restauración en dolor 1.00
Por una restauración en 24 horas 1.00
Por una supresión porcelana 2.75
Por una dentadura completa 12.50
Por un puente de oro 3.00
Por una corona oro 22 kts. 4.00
Por una dentadura de 4 á 6 piezas 4.00
Por una dentadura de 3 á 6 piezas 4.00
Por una dentadura de 7 á 14 piezas 6.00
Pueden tratarse de 400 por cada pieza.
Llaves y aparatos de 2 y 3 años de garantía á la hora y de 5 y 10 de la noche.

NOTA.—Esta casa cuenta con aparatos para poder extraer los dientes, también en la noche.
16810 26-1002

DOCTOR GARCIA CASARIEGO
Ex-Intendente de San Juan, del Hospital "Mercedes"—Amiada 54.—De 1 á 3 p. m. Teléfono 1987. Vías Urinarias, Enfermedades de las mujeres. Para peticiones: Llaportario "Tab. 870".
C. 2081 26-70

DR. HERNANDO SEGUI
CENTRO DE LA UNIVERSIDAD
BRONQUITIS Y GARGANTA
NASAL Y OJOS
NEPTUNO 100 DE 12 á 1
Para exterior por vía de Garganta, Oídos, Otorrinolaringitis y operaciones en el Hospital Mercedes las 5 de la mañana. Oct 1

Dr. Palacio.
Enfermedades de los ojos, nariz, oídos, garganta, etc. Consultas y operaciones en el Hospital Mercedes las 5 de la mañana. Oct 1

CORACION DE TODAS LAS ENFERMEDADES
sin medicinas ni operaciones
Sistema Kuhne
Para conocimiento de las curaciones realizadas léase "La Nueva Ciencia", revista vegetariana. MANRIQUE 140.
16022 26-178P.

ENSEÑANZAS

PROFESOR DE INGLÉS. Augustus Roberts, autor del Método Novísimo, para aprender inglés, en casa y en la academia y domicilio. Amistad 68. Por San Miguel. ¿Desea usted aprender pronto y bien el idioma inglés? Compre usted el Método Novísimo.
16223 13-160.

INGLES enseñado á hablar en cuatro meses y la mala pronunciación adquirida corre á la vez con buen éxito por una profesora inglesa (de Londres) que da clases á domicilio á precios módicos de idiomas, música (clavín) y dibujo. Instrucción. Otra dará lecciones de inglés ó francés en cambio de un cuarto en la Habana. Dejar las lecturas en Escobar 47.
16759 4-13

Academia de Inglés
Para caballeros, señoras y señoritas. Lecciones particulares y en clase, de día y de noche. Sistema fácil y rápido. Aquí es donde se aprende inglés bien sin perder su tiempo ni su dinero. AGUIAR 112, primer piso.
16678 9-12

UN PROFESOR superior español con 25 años de práctica en profesanza se ofrece para dar clase á familia en el campo ó colegios particulares en Nueva Arriba. Dirección Jaime Lleva calle número 20 esquina á Baños. Habana, Vedado.
16711 4-12

Saint Augustine's COLLEGE
DIRECCION POR LOS PADRES AGUSTINIANOS DEL NOROCCIDENTE
PLAZA DEL CRISTO.
El día dos de Septiembre tendrá lugar la apertura de dicho Colegio, en donde se explican los cursos de primera y segunda enseñanza y además la carrera comercial. El idioma oficial del Colegio es el inglés, sin que por esto sufra menoscabo el español. Hacemos notar á los Padres de familia, que en este nuevo Colegio se hallan todas las comodidades al estilo moderno, como gimnasio completo, baños, etc. y todo en conformidad con la higiene. Se admiten externos y medio-pagos. Para mayores datos se pueden dirigir al Rector.
2257 26-2

MIS TH. OLORA P BUSCH
Estudio Cuacon 25 años. Da clases de Dibujo, Acuarela, Oleo, Pastel y Pintura esbozo sobre porcelana.
16677 26-120C.

THE BERLITZ SCHOOL
de Idiomas.
AMARGURA, 72, años.
CIENFUEGOS; ARGÜELLES, 103
ENSEÑANZA PRACTICA DE INGLÉS Y ESPAÑOL
MAS DE 30 ALUMNOS EN EL AÑO
Clases particulares y participativas.
Calle 100-14 1V

¿Queréis aprender inglés?
Actual el Colegio Berlitz, los martes, jueves y sábado de 3 á 4 p. m. También se dan clases de español á las señoras y niños americanos, por el sistema Berlitz. Se admiten niñas de 4 á siete años por una maestra cubana. Los pases aumentados. Obispo 39.
C. 2108 26-218

UNA SRITA AMERICANA que ha sido durante muchos años profesora en las escuelas públicas de los Estados Unidos, enseña algunas clases que tiene varias horas de ocupación. Dirigirse á Miss A. Amis 3.
16685 26-258

¿Queréis aprender inglés?
Actual el Colegio Berlitz los martes, jueves y sábado de 3 á 4 p. m. También se dan clases de español á las señoras y niños americanos, por el sistema Berlitz. Se admiten niñas de 4 á siete años por una maestra cubana. Los pases aumentados.
C. 2108 26-218

COLEGIO EL NIÑO DE BELÉN
De primera y segunda enseñanza. Sección Comercial, Inglés y Francés.
Directora, Srta. María Concepción. Sección de niñas. Srta. Concepción. Sección de niños. Sr. Concepción. Los niños que deseen estudiar en este colegio, deben traer consigo un certificado de estudios, medio por el cual se les dará un curso de ingreso.
16180 26-100C.

LIBROS É IMPRESOS
MUY BONITAS TARJETAS
Postales: acaban de recibirse en Obispo 56
Llibrería. 16886 4-16

MONOGRAFOS ORATORIOS
POR
MARIANO ARAMBURO Y MACHADO
Contiene los siguientes discursos: Elogiado de Lolo. — La legislación industrial. Principios y tabulaciones de la democracia de los métodos experimentales en la legislación. — La problemática nacional. — La reforma constitucional en las Antillas. — El regionalismo jurídico. — La libertad moral y la fuerza irresistible del Arte. — El progreso en el siglo XIX. — El sentimiento del derecho.
Se vende en la administración de este periódico á \$2.00 el ejemplar.
G. 1671

ARTES Y OFICIOS.

UNA PEINADORA
Peinadora se ofrece para peinar á domicilio. Calle 37.
16816 4-16

Tomás M. Johanson
Composicion de maquina de escribir, sin favorecer á ninguna determinada.
Por un peso mensual, limpia, ajusta, y se hace cargo de la composicion en general de su maquina.—Lapartida 5242. Tel. 3094.
Habana, Remedra
Pone en conocimiento de su clientela que se ha trasladado á Amistad 136 Tercero donde sigue prestando su servicio lo mismo que antes ocupándose en primados de última moda para orlas y tallas y reuniones á precios módicos servicios á domicilio y en su casa Amistad 136 Tercero.
16800 4-12

MODISTA
Recién llegada de Europa. Se abre en Comandante 50.
16804 26-100C.

GRAN FABRICA DE TECHOS ARTESANOS, sistema Guayaquil, Patente y Privilegio para la Isla de Cuba, y Ornamiento de Cemento y Grouto Artificial, Losas, Mosaico, del País, etc., de Benito González, Zanja 66, Teléfono 1978. Apartado 1072. Habana. 26-60C.

ALBERTO GIRALT
Inventor de los braguetos sistema Giralt
Garantiza el éxito de sus braguetos, y los fabrica al alcance de todas las fortunas.
Tejadillo 39, Habana.
16820 26-248.

PARA-RAYOS
E. Moreno, Decano Electricista, Constructor e Instalador de Para-rayos sistema moderno e seguros, protecciones, torres, pantones y buques, garantizando su instalación y materiales.—Reparaciones de los mismos desde remotas y próximas con el menor costo para mayor garantía. Instalación de timbres eléctricos Cuadros indicadores, tubos acústicos, líneas telefónicas por toda la isla. Reparaciones de toda clase de aparatos del ramo eléctrico. Se garantizan todos los trabajos.—Callejon de Espadas núm. 26-75.
16841 26-75

CONPRAS.
SE DESEA comprar una casa de cinco á diez mil pesos que sea moderna y en punto céntrico, sin intervención de corredores, dirigirse Dragones 7 Vidriera de tabacos.
16819 6-15

SE COMPRAN vidriera de tabacos y cigarreros que tenga puerta á la calle. Informan Dragones, fonda La Aurora, de 6 á 8 noche.
1876 4-15

SE COMPRAN trapos limpios á 5 centavos libra. Diríjanse al
DIABLO DE LA MARINA.
NEGOCIOS.—Se compran y venden fincas urbanas, se da y toma dinero con hipoteca se compran derechos, se corren testamentos, rías ó intestados. Ricala 2, alts. F. Pohl. De 12 á 4.
16850 26-10

PERDIDAS

PERDIDA
El Domingo 16 por la mañana se ha extraviado una puseira de oro entreteludo en el trayecto comprendido de Galiano, San Rafael, Obispo, Vidriera á la Iglesia del Cristo. Al que el entre el Archivero de la Iglesia del Cristo ó en Animas les será pagado con el valor de la prenda.
16896 4-15

BLNORRAGIA GONORREA
Enfermedades de la VEJIGA
Dr. H. L. S. de la Cruz.
Depositos en todas las principales Farmacias.

UNAS ENCARNADAS
Curadas sin dolor y sin interrumpir sus ocupaciones por la **CARNEGIONE** USO FACIL, RESULTO DE ASEGURADO
REMANAN E. Farmacéutico
16, P. de San Carlos Paris
En la Habana, V. de JOSE MARIA HIJO

GOQUELUCHE
(Los Forinos)
Curación rápida y segura
de la **PARABE MONTAGNET**
A. FABRICA, 3, Place Montmartre, PARIS
MEDALLA DE ORO, PARIS 1889
En V. en las principales Farmacias.

PURGYL
PURGOLAXANTE SINTETICO
Activo, Agradable
OBRA SIN COLICOES
La mejor cura del ESTREÑIMIENTO
de las ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO y del HIGADO.
Antiséptico intestinal preventivo de la Apendicitis y de las Fiebres infecciosas.
El mas fácil para los Niños.
Se vende en todas las Farmacias.
PARIS.—J. KEBLY
100, Rue St-Maur

LA IODHYRINE del DOCTOR DESCHAMP
(Solos pílulas)
HACE ADELGAZAR
progresivamente en pocas semanas.
Es el Especifico por Excepcion de la
OBESIDAD
Único producto serio, garantido absolutamente inofensivo. Sin acción nociva sobre el Corazon, el Estómago, los Riñones. No deja arrugas. Conviene á ambos sexos.
LABOR. DUBOIS-LALEUF, 7, Rue Jadin, PARIS (Francia), y en todas las buenas Boticas.

ASMA BRONQUITIS - CATARR - OPRESION - ENFISEMA
son curados por el
PAPEL FRUINEAU
El más eficaz y más práctico de todos los Antiasmáticos. — Numerosas premias en las Exposiciones Internacionales.
Distribuidor: PHARMACIE CENTRALE DES LOMBARDS 20 52, 54, Rue des Lombards, PARIS

VINO DE BUGEAUD
TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO
El mejor y el mas agradable de los tónicos, recetado por las celebridades medicas de Paris en la ANEMIA, la CLOROSIS, las FIEBRES de toda clase, las ENFERMEDADES del ESTÓMAGO, las CONVALESCIENCIAS.
Se Halla en La Principales Farmacias.

Un Remedio maravilloso llamado SALVADOR por los que han curado el
ESTOMAGO
es la **ROYERINE DUPUY** Fácil de tomar.
ALINA INMEDIATAMENTE DIGERE TODO. Permite de comer todo lo que se apetece.
LA ROYERINE DUPUY es amigable con el mayor éxito en los casos de Digestiones difíciles, contra las Dispepsias, Gastritis y Gastralgias. Hace desaparecer rápidamente los Dolores del Estómago, Quemaduras, Acidez, Flatulencia del Vientre, Dilataciones del Estómago, Gases, Cólicos, Vómitos, Diarreas crónicas. (Cursos de 60 ó mas).
Farmacia A. DUPUY, 225, Rue Saint-Martin, PARIS, y en todas las Farmacias.

Contra NEURASTENIA, ASATIMIENTO moral ó físico, ANEMIA, FLAQUEZA CONVALESCENCIA, ATORJA GENERAL, FIEBRE DE LOS PAISES CALIÇOS, DIARREA CRÓNICA, AFECIONES DEL CORAZON

ELIXIR, KOLA GRANULADA MONAVON
VINO ó TONICO
2 Premios Mayores 10 Medallas de Oro
2 Diplomas de Honor 2 Medallas de Plata
POTEROSOS REGENERADORES, QUINTUPLANCO LAS FUERZAS, DIGESTION
Venta al por Mayor: VACHIRON, 18 Boulevard de LYON (Francia).
Y EN TODAS LAS FARMACIAS

POUDRE, SAVON Productos, maravillosos para suavizar, blanquear y atercipolar el cutis.
CRÈME SIMON Exigida el verdadero nombre. Rebusca los productos similares.
J. SIMON
50, Faub. St-Martin, Paris (10)

LA HUELGA

Comunicaciones

Señor Alcalde Municipal de la Habana.

El señor Administrador General de los Ferrocarriles Unidos de la Habana, en escrito de hoy, me dice lo siguiente:

A las seis y cuarenta minutos de la tarde de ayer, lunes 14, avisó el Guardia Agujas de Embil (Regla) que tenía noticias de que un individuo a quien no conocía, de que próximo a aquel lugar había un obstáculo en la vía férrea.

Trasladado a dicho punto el reparador número 30, encontré en un cambio vía de enlace dos mordazas y una estaca de carros cuyos obstáculos fueron arrancados de la carriera. Como estos hechos pudieran ser intencionales, lo participo a usted para su conocimiento.

Lo que traslado a usted para lo que proceda.

Emilio Núñez, Gobernador de la Provincia.

Señor Gobernador Provincial.

Muy señor mío:

El vigilante de vía, Santos Brito, participa que estando ayer domingo 13, recorriendo su tramo, se encontró con un grupo compuesto de 4 individuos en el kilómetro 21 de la línea de Regla, próximo a la estación de Campo Florido, cuyos individuos le hicieron retroceder, por lo que no pudo continuar en el desempeño de su cometido.

Atentamente. R. Orr, Administrador General.

Señor Gobernador de la Provincia.

Muy señor mío:

En la noche del sábado al domingo último, 12 al 13 del corriente, sin duda con intención de producir un accidente, fué arrancado un pedazo de carril del cruce del kilómetro 11, 5 de la línea de Regla, próximo al puente denominado Cambute.

R. Orr, Administrador General.

Vigilancia permanente

El Administrador de los Ferrocarriles Unidos de la Habana ha dirigido una comunicación al Gobernador de la Provincia, con motivo de lo acontecido anteañoche al tren Central en Palatino, llamándole la atención sobre la necesidad de establecer una vigilancia especial y permanente en el ramal de enlace de Ciénaga con Regla, cuya zona se presta, por la proximidad a la población y a los tenques del acueducto, a que puedan realizarse atentados con perjuicios incalculables.

El Gobernador ha trasladado dicha comunicación al Alcalde, ordenándole que establezca la mayor brevedad la referida vigilancia especial, para evitar atentados como el denunciado u otros análogos.

HORROROSO INCENDIO

Escríbame bajo la honda impresión que nos ha causado el horroroso incendio que se declaró ayer tarde en una de las manzanas comerciales del antiguo barrio del Templete, ó sea la comprendida entre las calles de Baratillo, Justiz, San Pedro y Callejón de la Hacienda; manzana en que había establecimientos de gran importancia, escritorios y casas de inquilinos.

Las casas todas eran de construcción antigua, teniendo dos pisos por las calles de Baratillo, y tres por la de San Pedro y Justiz.

El espectáculo que presenciáramos fué horroroso é imponente, pues llegó a nuestro ánimo la incertidumbre de si nuestros valientes é heroicos bomberos podrían vencer á tan terrible y traicionero enemigo.

Serían próximamente las tres y media de la tarde, cuando los vecinos de la calle de San Pedro fueron sorprendidos por las voces de fuego.

Este se había declarado en un depósito de aceite de lubricar y otras materias inflamables que tenían depositadas unos comerciantes americanos en la parte baja de lo que hace la esquina de San Pedro y Callejón de la Hacienda.

Iniciarse el fuego y propagarse las llamas por todo el almacén, fué obra de un instante, pues apenas dió tiempo á que pudiera salvarse nada de lo que tenían los inquilinos que vivían en los entresuelos de esa esquina.

Al iniciarse el fuego, éste, ayudado por el fuerte viento Norte que reinaba, hizo que las llamas se corriesen á toda la parte alta del edificio, convirtiendo el patio de la casa en un horrible volcán, pues por cuantas ventanas y puertas daban hacia el mismo, salían grandes lenguas de fuego, que elevándose á gran altura hacían presa en cuanto encontraban á su paso.

En la manzana donde ocurrió el fuego, y que ha quedado toda destruida, menos la parte baja de lo que hace la esquina de Justiz y Hacienda, lugar ocupado por el depósito de vinos del señor Parajo, se encontraban establecidos el café "La Marina" del señor Laven, una fonda, el escritorio de la casa Consignataria de los vapores de la Línea de Munson, la agencia de corredores de muelles de don Constantino Suárez, gran número de escritorios de agentes y comisionistas y estando además toda la parte alta alquilada á gran número de familias.

Al darse la señal de alarma se presentaron allí los bomberos que con gran heroísmo atacaron el fuego con unas ocho mangueras, pero sus titánicos esfuerzos eran casi infructuosos por la acción de las llamas y el humo que no les dejaban avanzar, pero ellos despreciando la vida, y arrojándose en muchas ocasiones por el suelo, combatían el fuego contra el viento, hasta lograr vencer á tan terrible enemigo y reducirlo á la impotencia.

Junto con los bomberos, y por la parte de San Pedro y Callejón de la Hacienda trabajaron los obreros del muelle con las mangueras de los remolcadores "Aguila" y "Cuba", que atacaron á los muelles del primer distrito.

A causa de los trabajos emprendidos contra el incendio, resultaron lesionados gran número de bomberos, entre ellos el Brigada del pitón izquierdo de la Sección Cervantes señor Paz.

También estuvo á punto de quedarse bajo los escombros á causa de un derrumbe el otro Brigada señor Laren, que con dos bomberos trabajaba en el interior del edificio.

El trabajo de los bomberos fué penosísimo, no tan sólo por el fuego, sino por el inminente peligro en que estaban por los continuos derrumbes que se sucedían unos tras otros en el interior del edificio.

El fuego empezó como hemos dicho, en el departamento de aceite de lubricar, y encima de éste, en los entresuelos residía el capitán retirado del ejército español nuestro amigo don Manuel Alvarez Martin, casado con doña Poder Mendoza, la hermana de nuestro compañero señor Mendoza.

Al iniciarse el fuego, sólo se hallaba allí la señora Mendoza, quien debe el haberse salvado á la presencia de ánimo del señor Balza, que la ayudó á salir de allí, pues apenas habían bajado la escalera del entresuelo, el fuego invadió todas las habitaciones.

Igual suerte que á la señora de Alvarez le cupo á otras familias, que sólo han salvado la ropa que tenían puesta.

El fuego continuaba á la hora en que escribíamos estas líneas.

En nuestra edición de esta tarde ampliaremos los detalles de este horrible catástrofe.

Aviso

Desearnos informar á nuestros amigos y clientes, que debido al incendio que destruyó nuestras oficinas y almacén en Baratillo número 5, hoy nos mudaremos al local de San Ignacio número 64, donde tendremos el gusto de seguir sirviendo á nuestros marchantes.

Solamente una pequeña parte de nuestra mercancía se destruyó, por haber sido almacenada en Regla la mayoría de nuestra existencia; por lo tanto no se interrumpirá la marcha del negocio, y aún podemos seguir surtiendo todas las órdenes con las cuales nos favorezcan.

West Indio Oil Co.

Este mes está consagrado á Nuestra Señora del Rosario.

El Circular está en San Felipe.

Santos Ambrosio y Florentino, obispos, y Galo, confesor; Martiniano y Xerco, mártires; santas Máxima, virgen y mártir, y Adelaida, virgen abadesa.

San Ambrosio, obispo y confesor. San Ambrosio recibió una educación esmerada que reconocía por fundamento el Evangelio de Jesucristo.

Se consagró á la carrera eclesiástica y después de hallarse suficientemente instruido y dotado de ejemplares y augustas virtudes, recibió sucesivamente las sagradas órdenes del presbiterado.

En el sacerdocio brilló como uno de los verdaderos ministros del Señor. Como era tan notoria su fama eminente y su rectitud evangélica tan conocida, fué elegido y consagrado obispo de Cahor el año 752.

Su diócesis se encontraba en un estado de abandono, que era imposible mayor, habiendo mucho desorden en las costumbres. Trabajó como un verdadero apóstol, y no habiendo alcanzado todo lo que deseaba, porque el mal era muy antiguo y estaba arraigado, se retiró á una gruta escondida, próxima á la ciudad, para vivir en la penitencia y en la oración, y suplicar por el bien de sus fieles. Dos años después se fué peregrinando á Roma, y á su regreso pasó por Tours con ánimo de visitar el sepulcro de San Martín.

Después se retiró á una ermita situada en el territorio de Barry, á cuatro leguas de Bourger, y allí se entregó á una vida de meditación y penitencia. Voló al cielo el día 16 de Octubre del año 770.

FIESTAS EL JUEVES

Misas Solemnas.—En la Catedral y demás iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Día 16.—Correspondiente visitar á Nuestra Señora del Carmen en San Felipe y en Santa Teresa.

IGLESIA DEL PILAR

Aviso á las devotas de Santa Eulúgija que el jueves 17 á las ocho se celebrará una misa cantada.

La Catedral. 11-11-3m-13

IGLESIA DE BELEN

El domingo 20 celebra la Congregación del Patriarcado San José su fiesta mensual.

A las 7 expósición de S. D. M. misa y comunión general con cánticos, y á las 8 misa cantada, plática y bendición del Santísimo Sacramento. Los asociados, y los que de nuevo se inscriban, gana indulgencia plenaria, confesando y comunicando. En lo sucesivo celebrará esta fiesta mensual el tercer domingo de cada mes.

A. M. D. G.

Muy Ilustre Arzobispado del Santísimo Sacramento de la Catedral.

Se invita á todos los fieles, especialmente á los hermanos de esta Corporación para nuestra fiesta mensual que se celebrará el próximo día 20 Tercer Domingo, con misa de comunión á las 7 de la mañana, misa cantada á las 8 y sermón á cargo de un elocuente orador sagrado P. Dominico; durante la misa se celebrará un momento de oración y después, con la solemnidad de costumbre, se hará la procesión por el interior del Templo con, leyendo con la reserva.

El Rector. El Mayordomo Luis B. Corrales. Juan Fernández Araoz

JHS.

IGLESIA DE BELEN

La Congregación de las Almas del Purgatorio, celebrará sus cultos mensuales el Lunes 7 primero de este mes.

A las 7 de la mañana, Misa rezada con cánticos y comunión general. A las 7 y tres cuartos se rezará el santo Rosario; y á las 8 Misa cantada de Requien con plática y Responso final. El Director solicita á todos los Congregantes la asistencia á los cultos, pudiendo ganar indulgencia plenaria, confesando y comunicando, y aplicable á las almas de sus queridos difuntos.

A. M. D. G.

16110 26-10c

Iglesia del Santo Ángel Custodio

El jueves día 17 del actual, á las ocho y media de la mañana, se celebrará una misa cantada de ministros en honor de Santa Eulúgija.

Suplican la asistencia á los devotos y demás fieles el Párroco y la Camarera Inés Martí.

16828 1t 3d-14

EN LA IGLESIA DE SAN FELIPE

Este mes, la fiesta del 19, que se dedica al glorioso San José, será en el Altar Mayor de esta iglesia. El Circular durante la misa permanecerá alumbrado el Altar del Santo y al fin se celebrará el ejercicio, en el que participen á sus devotos y contribuyentes.

18744 5m-13-11-14

Aviso á las señoras

Hoy cuentan las Sras. en la Habana con un espléndido edificio con habitaciones amplias y ventiladas donde pueden ser asistidas en sus alumbraamientos y enfermedades peculiares, en las mejores condiciones higiénicas, científicas y económicas. Recorra allí la que necesite de estos cuidados en la seguridad de que le resultará beneficioso. Cuenta con la dirección de médicos especialistas. Profesora en paros por las facultades de Madrid y de la Habana. Natalia B. de Molina.

Consultas de 2 á 4. San Ignacio 134 esquina á Merced.

18109 26-2 Oc.

COMUNICADOS.

CENTRO ASTURIANO

Sección de Recreo y Adorno SECRETARIA

Competentemente autorizada esta Sección para celebrar un gran baile de PENSIÓN en este Centro en la noche del domingo 20 del actual, á beneficio de las víctimas de la inundación de Málaga, se anuncia por este medio para conocimiento general de los señores asociados.

Además del billete de entrada, será requisito indispensable la presentación del recibo del mes de la fecha á la Comisión de cuentas, para el acceso al local.

PRECIOS: billete familiar \$1,50 y personal \$1,00.

Las puertas se abrirán á las 8 y el baile empezará á las 9.

No se darán contrasenas Habana, Octubre 16 de 1907

El Secretario, Maximiliano Troba

C. 2328 d-16 t-116

THE WESTERN RAILWAY OF HAVANA LIMITED

(Compañía del Ferrocarril del Oeste.)

AVISO

Se solicitan en esta Compañía maquinistas, fogoneros, mecánicos, herreros, caldereros, carpinteros, peones de almacenes y retranqueros, etc.

Los aspirantes á plazas de operarios en los talleres se presentarán á los Jefes respectivos de maquinaria y carpintería, y al Jefe de almacén de mercaderías de dicha estación los que deseen ingresar como peones ó retranqueros, pudiendo contar con destino fijo todos aquellos que se hicieren acreedores por sus aptitudes y buena conducta.

Habana, Octubre 15 de 1907.

El Administrador General.

CONVOCATORIA

Los que suscriben, accionistas y bonistas de la Compañía Havana Central, invitan atentamente por este medio, á los demás accionistas y bonistas para que se sirvan concurrir á los salones del "Centro Asturiano," á las ocho de la noche del miércoles 16 del mes actual, para tratar de varios particulares que les conciernen é interesan, relacionados con la venta ó traspaso de dicha Compañía á la de los Ferrocarriles Unidos de la Habana.

Habana, Octubre 11 de 1907.

Maximino Fernández, Justo Taladrí, Guillermo Terry, Rafael Fernández, Delmíro Veities, Alvaro González, Gumersindo S. de Calahorra, Joaquín Bargout y Juan Barreiro.

Ferrocarriles Unidos de la Habana

y Almacenes de Regla Limitada.

(Compañía Internacional.)

ADMINISTRACION GENERAL

Solicitud de Personal

En esta Compañía se necesitan maquinistas, fogoneros, chucheros, peones de patio, mecánicos, carpinteros, paileros, y herreros. Los aspirantes pueden presentarse en Ciénaga al Sr. Thornton, Superintendente de Tracción y en Villanueva al Sr. Blanco, Superintendente de Tráfico, quienes los dirigirán á los puestos que se les señalen; pudiendo considerarse con destino fijo aquellos que demuestren la suficiente aptitud.

Habana 28 de Sbre. de 1907.

EL ADMINISTRADOR GENERAL, Roberto M. Orr.

e 257 In-80c

AVISO

Como quiera que algunas de las solicitudes que hemos recibido en estos últimos días para plazas de maquinistas, fogoneros, chucheros, peones de patio, mecánicos, carpinteros, paileros y herreros, dan á comprender que existen dudas sobre la seguridad de su permanencia en los puestos que obtuvieren, deseo poner en conocimiento del público que á toda persona que siendo aceptada demostre capacidad para el desempeño del cargo particular u oficio á que se le destinare, se le asegura por medio del presente aviso que será en todo tiempo preferida según sus aptitudes, y además, que la Compañía reconocerá como sus empleados á ellos únicamente, extendiendo á los que por sus méritos y condiciones se hicieren acreedores las atenciones y preferencias que esta Compañía guarda siempre á sus empleados.

Habana Octubre 1º de 1907.

EL ADMINISTRADOR GENERAL, Roberto M. Orr.

e 225 In-80c

ALQUILERES

EN LA AVENIDA de Estrada Palma número 56 se alquilan los altos, tres habitaciones y cuarto sanitario, y azotes, por cinco centenes con puerta independiente en la misma informan.

18584 4-16

SE ALQUILA la casa número 14 de la calle de la Sábana, con tres cuartos, cocina, baño, y lavadero, y un cuarto independiente en el fondo del patio. Informan en el número 52 altos.

18527 4-16

SE ALQUILA un piso Carlos III número 64 compuesto de sala gabinete 5 cuartos 2 baños lavadero de agua corriente con de equina y tiene entrada independiente.

18922 4-16

SE ALQUILAN los bajos de Bernaza 40 con entrada independiente, sala salita, cinco cuartos, baño y demás servicios. La llave en la fonda de al lado. Informan Reina 131 altos.

18516 5-16

A DOS CENTENES se alquilan varias aceras acabadas de construir á la moderna con piso de mosaico, buen servicio, entrada independiente en Fernandina 28 á hombre solo ó matrimonio sin niños. Informan Reina 6.

18923 16-160.

SE ALQUILAN los espléndidos altos de Monte 22 esquina á Angeles acera de los tranvías espaciosos y frescos. Informan en la farmacia La Libertad, del Dr. Soga. 18922 4-16

HABITACIONES amuebladas para hombres solos á 2 y 3 centenes al mes con luz eléctrica y servicio en la hermosa casa Monte 21 altos, frente al Parque de Colón. 18939 4-16

EN LEALDAD 139, cerca de Reina se alquila una habitación en dos suites, otra en una suite grande en 3 centenes. No hay nada mejor. 18587 4-16

18588 4-16

COCHERA Y CABALLERIZA

En casa particular se alquila una capataz para dos caballos y dos coches. Salud 16888 4-16

EN UN CENTEN

Se alquila una habitación á hombre solo Salud 22. 18589 4-16

A HOMBRES solo ó personas decentes se alquila en un centro una habitación, otra en dos suites y dos juntas en 3 centenes. Cerca á fuerza de la Plaza de Armas. 18899 4-16

MONTE número 5, frente á Revillagigedo se alquila en módico precio la recién reparada amplia y bien situada planta baja de tres cuartos y persona de morada en Concordia 150 letra C. altos de 10 á 12 y de 5 á siete. 18584 4-16

SE ALQUILA una hermosa habitación á hombre solo y de moralidad, en los altos de la casa calle de la Salud número 47, con luz eléctrica y baño. Informan en las referencias, en los mismos altos informados á todas horas. 18912 4-16

EN LA CALLE DE LAGUERUELA

Casa esquina á Estrada Palma se alquila un Chalet en nueve centenes. 18832 4-16

AM. STAD NUM. 91

Se alquila un cuarto con vista á la calle á hombre solo con muebles y asistencia al día decaen. Y Vibora, calle Lagueruela esquina á Callespario, se dan y se piden referencias, en los mismos altos informados á todas horas. 18912 4-16

EN LA CALLE DE LAGUERUELA

Casa esquina á Estrada Palma se alquila un Chalet en nueve centenes. 18832 4-16

SE ALQUILA

Habitaciones altas amplias y ventiladas y sala grande en la hermosa casa Tejadillo número 4. 18792 5-13

SE ALQUILA

Habitaciones altas amplias y ventiladas y sala grande en la hermosa casa Tejadillo número 4. 18792 5-13

SE ALQUILA

Habitaciones altas amplias y ventiladas y sala grande en la hermosa casa Tejadillo número 4. 18792 5-13

SE ALQUILA

Habitaciones altas amplias y ventiladas y sala grande en la hermosa casa Tejadillo número 4. 18792 5-13

SE ALQUILA

Habitaciones altas amplias y ventiladas y sala grande en la hermosa casa Tejadillo número 4. 18792 5-13

SE ALQUILA

Habitaciones altas amplias y ventiladas y sala grande en la hermosa casa Tejadillo número 4. 18792 5-13

SE ALQUILA

Habitaciones altas amplias y ventiladas y sala grande en la hermosa casa Tejadillo número 4. 18792 5-13

SE ALQUILA

Habitaciones altas amplias y ventiladas y sala grande en la hermosa casa Tejadillo número 4. 18792 5-13

SE ALQUILA

Habitaciones altas amplias y ventiladas y sala grande en la hermosa casa Tejadillo número 4. 18792 5-13

SE ALQUILA

Habitaciones altas amplias y ventiladas y sala grande en la hermosa casa Tejadillo número 4. 18792 5-13

SE ALQUILA

Habitaciones altas amplias y ventiladas y sala grande en la hermosa casa Tejadillo número 4. 18792 5-13

SE ALQUILA

Habitaciones altas amplias y ventiladas y sala grande en la hermosa casa Tejadillo número 4. 18792 5-13

SE ALQUILA

Habitaciones altas amplias y ventiladas y sala grande en la hermosa casa Tejadillo número 4. 18792 5-13

SE ALQUILA

Habitaciones altas amplias y ventiladas y sala grande en la hermosa casa Tejadillo número 4. 18792 5-13

SE ALQUILA

Habitaciones altas amplias y ventiladas y sala grande en la hermosa casa Tejadillo número 4. 18792 5-13

SE ALQUILA

Habitaciones altas amplias y ventiladas y sala grande en la hermosa casa Tejadillo número 4. 18792 5-13

AGENCIA JUDICIAL

MANUEL C. ORBON

Para la resolución de toda clase de asuntos civiles; especialidad en juicios de desahucio, cobros de créditos.

Por corta retribución me hago cargo de administrar casas de huéspedes, ciudadelas y casas de inquilinato, efectuando por mi cuenta el cobro de los alquileres. Dirigirse á Reina 128, casa Rusbel.

15953 26-S-19

SE ALQUILA en la calle 2 número 9 del Vedado, entre 13 y 15, un departamento de las hermas, y con baño, sección lavadero y con una excelente instalación sanitaria. Informarán en la misma. 18477 4-15

EN SAN LAZARO 10 se alquilan 5 habitaciones chicas y limpias con ducha y demás comodidades, para oficinas ó hombres solos. 18883 4-15

SE ALQUILA un espacioso salón con baño en la calle de Franco JA esquina á Carlos III á matrimonios sin niños ó á señora sola. 18568 4-15

BELASCOJAIN NUMEROS 103 Y 107

BELASCOJAIN 103 y 107 se alquilan. La llave en el número 105, bodega. Informan en Jesús del Monte 52. Los señores Peregriño, número 2 esquina á Chavez y próxima, á Belascojain sala, cinco habitaciones, y para criados etc. La llave en Belascojain 105 bodega. Informarán en Jesús del Monte 520. 18616 5-15

SE ALQUILA la muy cómoda y ventilada casa calle 8 número 34 del Cerro ventilada, cuadra y media de la línea, sala, comedor, siete cuartos, instalación moderna, baños, frutas, inodoro, y toda comodidad á familia de moralidad. Impondrán en la misma y en Paula 59. 18626 5-15

SE ALQUILA la muy cómoda y ventilada casa calle 8 número 34 del Cerro ventilada, cuadra y media de la línea, sala, comedor, siete cuartos, instalación moderna, baños, frutas, inodoro, y toda comodidad á familia de moralidad. Impondrán en la misma y en Paula 59. 18626 5-15

SE ALQUILA la muy cómoda y ventilada casa calle 8 número 34 del Cerro ventilada, cuadra y media de la línea, sala, comedor, siete cuartos, instalación moderna, baños, frutas, inodoro, y toda comodidad á familia de moralidad. Impondrán en la misma y en Paula 59. 18626 5-15

SE ALQUILA la muy cómoda y ventilada casa calle 8 número 34 del Cerro ventilada, cuadra y media de la línea, sala, comedor, siete cuartos, instalación moderna, baños, frutas, inodoro, y toda comodidad á familia de moralidad. Impondrán en la misma y en Paula 59. 18626 5-15

LA NOTA DEL DIA

¡Vaya un ciclón! Me parece que es un poquito informal, pues anuncia su venida quedándose por allá.

¡Vaya un ciclón! Me parece que es un poquito informal, pues anuncia su venida quedándose por allá.

Plense usted, joven, que tomando cerveza de LA TROPICAL llegará a viejo.

GACETILLA

En el Nacional, último de los "miercoles blancos" de la temporada y también la última función de moda...

Ofrecerá la Metropolitan Co. un bello espectáculo amenizado por las actuaciones del sexteto que dirige el popular Torroella.

En Martí habrá una bonita función que tendrá uno de sus principales atractivos en los bailes y completos de Lolita Riarte.

En el Conservatorio de Música. Un gran concierto vocal e instrumental se celebrará esta noche en los salones del Conservatorio de Música...

En el Conservatorio de Música. Un gran concierto vocal e instrumental se celebrará esta noche en los salones del Conservatorio de Música...

En el Conservatorio de Música. Un gran concierto vocal e instrumental se celebrará esta noche en los salones del Conservatorio de Música...

En el Conservatorio de Música. Un gran concierto vocal e instrumental se celebrará esta noche en los salones del Conservatorio de Música...

En el Conservatorio de Música. Un gran concierto vocal e instrumental se celebrará esta noche en los salones del Conservatorio de Música...

En el Conservatorio de Música. Un gran concierto vocal e instrumental se celebrará esta noche en los salones del Conservatorio de Música...

La Nota final.

En una zapatería: ¡Esto es un escándalo! Me ha vendido usted unas botas, que se han roto a la primera visita que he hecho con ellas.

—Es que mis botas no sirven para hacer visitas, sino para recibirlas.

Agencia de criados y trabajadores

Dependientes para toda clase de comercio, toda clase de servicios domésticos y las mejores criaderas. O'Reilly 15, teléfono 450

SOLICITUDES.

A los socios de la Bolsa de N.Y. York y de la Habana e Inversores y a los demás que les pueda interesar.

Se les avisa a los inversores y demás que estén interesados con tratos en cualquiera de los bonos...

AGENCIA DE CRIADOS Y TRABAJADORES

Dependientes para toda clase de comercio y toda clase de servicios domésticos; cocineros y criaderas.

SE OFRICE un joven de 26 años, de cualquier trabajo, portero, capataz, de cualquier trabajo, en el campo...

SE OFRICE un joven de 26 años, de cualquier trabajo, portero, capataz, de cualquier trabajo, en el campo...

SE OFRICE un joven de 26 años, de cualquier trabajo, portero, capataz, de cualquier trabajo, en el campo...

SE OFRICE un joven de 26 años, de cualquier trabajo, portero, capataz, de cualquier trabajo, en el campo...

SE OFRICE un joven de 26 años, de cualquier trabajo, portero, capataz, de cualquier trabajo, en el campo...

SE OFRICE un joven de 26 años, de cualquier trabajo, portero, capataz, de cualquier trabajo, en el campo...

SE OFRICE un joven de 26 años, de cualquier trabajo, portero, capataz, de cualquier trabajo, en el campo...

SE OFRICE un joven de 26 años, de cualquier trabajo, portero, capataz, de cualquier trabajo, en el campo...

SE OFRICE un joven de 26 años, de cualquier trabajo, portero, capataz, de cualquier trabajo, en el campo...

SE OFRICE un joven de 26 años, de cualquier trabajo, portero, capataz, de cualquier trabajo, en el campo...

SE OFRICE un joven de 26 años, de cualquier trabajo, portero, capataz, de cualquier trabajo, en el campo...

SE OFRICE un joven de 26 años, de cualquier trabajo, portero, capataz, de cualquier trabajo, en el campo...

SE OFRICE un joven de 26 años, de cualquier trabajo, portero, capataz, de cualquier trabajo, en el campo...

SE OFRICE un joven de 26 años, de cualquier trabajo, portero, capataz, de cualquier trabajo, en el campo...

SE OFRICE un joven de 26 años, de cualquier trabajo, portero, capataz, de cualquier trabajo, en el campo...

SE OFRICE un joven de 26 años, de cualquier trabajo, portero, capataz, de cualquier trabajo, en el campo...

SE OFRICE un joven de 26 años, de cualquier trabajo, portero, capataz, de cualquier trabajo, en el campo...

SE OFRICE un joven de 26 años, de cualquier trabajo, portero, capataz, de cualquier trabajo, en el campo...

SE OFRICE un joven de 26 años, de cualquier trabajo, portero, capataz, de cualquier trabajo, en el campo...

SE OFRICE un joven de 26 años, de cualquier trabajo, portero, capataz, de cualquier trabajo, en el campo...

SE OFRICE un joven de 26 años, de cualquier trabajo, portero, capataz, de cualquier trabajo, en el campo...

SE OFRICE un joven de 26 años, de cualquier trabajo, portero, capataz, de cualquier trabajo, en el campo...

VENTAJOSO

casamiento legal puede hacerse escribiendo muy formalmente y sin necesidad de ir a la casa del notario...

SE SOLICITA una buena cocinera de color para casa particular...

EN CRISTO número 3 se solicita una criada para casa particular...

UNA JOVEN PENINSULAR desea colocarse en casa particular...

UNA BUENA COCINERA peninsular desea colocarse en casa particular...

CUALQUIER persona activa e inteligente, bien sea hombre o señora...

DESEAN COLOCARSE dos señoras de cocineras, saben cumplir con su obligación...

SE DESEA COLOCAR un joven de 25 años, que sepa cocinar y manejar...

UNA SRA. desea colocarse acompañante a su hijo, de 14 años...

UNA BUENA COCINERA peninsular desea colocarse en casa particular...

UNA SRA. peninsular desea colocarse en casa particular...

SE SOLICITA un criado de color para casa particular...

DESEAN COLOCARSE dos jóvenes peninsulares, en casa particular...

UNA PENINSULAR desea colocarse en casa particular...

UNA BUENA COCINERA peninsular desea colocarse en casa particular...

UN BUEN COCINERO desea colocarse en casa particular...

UN BUEN COCINERO desea colocarse en casa particular...

UN BUEN COCINERO desea colocarse en casa particular...

UN BUEN COCINERO desea colocarse en casa particular...

UN BUEN COCINERO desea colocarse en casa particular...

UN BUEN COCINERO desea colocarse en casa particular...

UN BUEN COCINERO desea colocarse en casa particular...

UN BUEN COCINERO desea colocarse en casa particular...

UN BUEN COCINERO desea colocarse en casa particular...

UN BUEN COCINERO desea colocarse en casa particular...

UN BUEN COCINERO desea colocarse en casa particular...

UN BUEN COCINERO desea colocarse en casa particular...

UN BUEN COCINERO desea colocarse en casa particular...

UN BUEN COCINERO desea colocarse en casa particular...

UN BUEN COCINERO desea colocarse en casa particular...

SE DESEA COLOCAR una Sra. peninsular de mediana edad en casa particular...

DESEAN COLOCARSE una criada de mano de manejadora y una cocinera en casa particular...

UN BUEN COCINERO y repostero peninsular desea colocarse en casa particular...

SE DESEA COLOCAR un criado de mano de manejador y una cocinera en casa particular...

UNA SRA. desea criar un niño de 6 años en casa particular...

UNA SRA. desea criar un niño de 6 años en casa particular...

UNA SRA. desea criar un niño de 6 años en casa particular...

UNA SRA. desea criar un niño de 6 años en casa particular...

UNA SRA. desea criar un niño de 6 años en casa particular...

UNA SRA. desea criar un niño de 6 años en casa particular...

UNA SRA. desea criar un niño de 6 años en casa particular...

UNA SRA. desea criar un niño de 6 años en casa particular...

UNA SRA. desea criar un niño de 6 años en casa particular...

UNA SRA. desea criar un niño de 6 años en casa particular...

UNA SRA. desea criar un niño de 6 años en casa particular...

UNA SRA. desea criar un niño de 6 años en casa particular...

UNA SRA. desea criar un niño de 6 años en casa particular...

UNA SRA. desea criar un niño de 6 años en casa particular...

UNA SRA. desea criar un niño de 6 años en casa particular...

UNA SRA. desea criar un niño de 6 años en casa particular...

UNA SRA. desea criar un niño de 6 años en casa particular...

UNA SRA. desea criar un niño de 6 años en casa particular...

UNA SRA. desea criar un niño de 6 años en casa particular...

UNA SRA. desea criar un niño de 6 años en casa particular...

UNA SRA. desea criar un niño de 6 años en casa particular...

UNA SRA. desea criar un niño de 6 años en casa particular...

UNA SRA. desea criar un niño de 6 años en casa particular...

UNA SRA. desea criar un niño de 6 años en casa particular...

UNA SRA. desea criar un niño de 6 años en casa particular...

UNA SRA. desea criar un niño de 6 años en casa particular...

UNA SRA. desea criar un niño de 6 años en casa particular...

COCINERO o cocinera necesito uno, de color, con referencias. Suelto...

UN BUEN COCINERO desea colocarse en casa particular...

UN BUEN COCINERO desea colocarse en casa particular...

UN BUEN COCINERO desea colocarse en casa particular...

UN BUEN COCINERO desea colocarse en casa particular...

UN BUEN COCINERO desea colocarse en casa particular...

UN BUEN COCINERO desea colocarse en casa particular...

UN BUEN COCINERO desea colocarse en casa particular...

UN BUEN COCINERO desea colocarse en casa particular...

UN BUEN COCINERO desea colocarse en casa particular...

UN BUEN COCINERO desea colocarse en casa particular...

UN BUEN COCINERO desea colocarse en casa particular...

UN BUEN COCINERO desea colocarse en casa particular...

UN BUEN COCINERO desea colocarse en casa particular...

UN BUEN COCINERO desea colocarse en casa particular...

UN BUEN COCINERO desea colocarse en casa particular...

UN BUEN COCINERO desea colocarse en casa particular...

UN BUEN COCINERO desea colocarse en casa particular...

UN BUEN COCINERO desea colocarse en casa particular...

UN BUEN COCINERO desea colocarse en casa particular...

UN BUEN COCINERO desea colocarse en casa particular...

UN BUEN COCINERO desea colocarse en casa particular...

UN BUEN COCINERO desea colocarse en casa particular...

UN BUEN COCINERO desea colocarse en casa particular...

UN BUEN COCINERO desea colocarse en casa particular...

UN BUEN COCINERO desea colocarse en casa particular...

UN BUEN COCINERO desea colocarse en casa particular...

UN BUEN COCINERO desea colocarse en casa particular...

UN BUEN COCINERO desea colocarse en casa particular...

UN BUEN COCINERO desea colocarse en casa particular...

UN BUEN COCINERO desea colocarse en casa particular...

YO FUMO EL TURCO

SE SOLICITA UN COCINERO Blanco y de mediana edad Sol 39.

SRA. JOVEN de buena educación desea encontrar en casa de posición...

MUEBLERIAS almacenes de pianos y ebanisterias. Se ofrece como operador...

UNA MUJERCHULA peninsular desea colocarse en casa particular...

DESEAN COLOCARSE dos cocineras informales...

UNA JOVEN peninsular desea colocarse en casa particular...

UNA JOVEN peninsular desea colocarse en casa particular...

UNA JOVEN peninsular desea colocarse en casa particular...

UNA JOVEN peninsular desea colocarse en casa particular...

UNA JOVEN peninsular desea colocarse en casa particular...

UNA JOVEN peninsular desea colocarse en casa particular...

UNA JOVEN peninsular desea colocarse en casa particular...

UNA JOVEN peninsular desea colocarse en casa particular...

UNA JOVEN peninsular desea colocarse en casa particular...

UNA JOVEN peninsular desea colocarse en casa particular...

UNA JOVEN peninsular desea colocarse en casa particular...

UNA JOVEN peninsular desea colocarse en casa particular...

UNA JOVEN peninsular desea colocarse en casa particular...

UNA JOVEN peninsular desea colocarse en casa particular...

UNA JOVEN peninsular desea colocarse en casa particular...

UNA JOVEN peninsular desea colocarse en casa particular...

UNA JOVEN peninsular desea colocarse en casa particular...

UNA JOVEN peninsular desea colocarse en casa particular...

UNA JOVEN peninsular desea colocarse en casa particular...

UNA JOVEN peninsular desea colocarse en casa particular...

UNA JOVEN peninsular desea colocarse en casa particular...

UNA JOVEN peninsular desea colocarse en casa particular...

UNA JOVEN peninsular desea colocarse en casa particular...

UNA JOVEN peninsular desea colocarse en casa particular...

UNA JOVEN peninsular desea colocarse en casa particular...

UNA JOVEN peninsular desea colocarse en casa particular...

